

DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD AÑO 2024

RESPONSABLE

GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS
RESOLUCION
No. 13393 de 21/10/2021

EMPRESA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATATIVA

BOGOTA, D.C ENERO 10 DE 2025



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

- Objetivos
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
- Metodología
- Diagnóstico de las condiciones de salud
 - Perfil sociodemográfico
 - Variables demográficas
 - Sexo
 - Edad
 - Estado civil
 - Variables socioeconómicas
 - Nivel de escolaridad
 - Composición familiar
 - Cargo laboral
 - Hábitos de vida
 - Hábitos nocivos consumo de cigarrillo
 - Actividad física y sedentarismo
 - Hábitos nocivos consumo de bebidas alcohólicas
 - Distribución por tipo de examen laboral
 - Periodicidad
 - Historia de salud ocupacional de la población
 - Antecedente de exposición a peligros laborales
 - Accidente laboral
 - Enfermedad laboral
 - Descripción epidemiológica
 - Antecedentes personales
 - Antecedentes familiares
 - Diagnóstico de condiciones de salud por sistemas
- Conclusiones
- Estrategias de intervención

BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación según valores de IMC

Tabla 2. Estrategias de intervención

LISTA DE GRÁFICAS

- Distribución de la población por sexo
- Distribución de la población por rango de edad
- Distribución de la población por estado civil
- Distribución de la población por nivel de escolaridad
- Distribución de la población por número de hijos
- Distribución de la población por cargo laboral
- Distribución de la población por actividad física y sedentarismo
- Distribución de la población por consumo de cigarrillo
- Distribución de la población por consumo de bebidas alcohólicas
- Distribución de la población por periodicidad de examen laboral
- Distribución de la población por exposición a peligros laborales
- Distribución de la población por accidente laboral
- Distribución de la población por enfermedad laboral
- Distribución de la población por antecedentes médicos personales
- Distribución de la población por antecedentes médicos familiares
- Distribución de la población por alteración nutricional
- Distribución de la población por alteración del sistema osteomuscular
- Distribución de la población por alteración del sistema cardiovascular
- Distribución de la población por alteración del sistema metabólico
- Distribución de la población por enfermedades infecciosas y parasitarias
- Distribución de la población por alteración tipo neoplasia
- Distribución de la población por trastornos mentales y del comportamiento
- Distribución de la población por alteración del sistema nervioso central
- Distribución de la población por alteración de patologías del ojo y sus anexos
- Distribución de la población por alteración de patologías del oído y apófisis mastoides
- Distribución de la población por alteración del sistema respiratorio
- Distribución de la población por alteración del sistema gástrico
- Distribución de la población por alteración en piel y tejido subcutáneo
- Distribución de la población por alteración del sistema genitourinario
- Distribución de la población por malformaciones



INTRODUCCIÓN

La práctica de los exámenes médicos ocupacionales, responden a las necesidades de la protección social de los trabajadores, consagradas en la Constitución Nacional y en las múltiples normas que la reglamentan.

Pensando en la Salud de nuestros afiliados y de los trabajadores, hemos desarrollado un programa llamado Salud en Su Empresa, a través del cual pretendemos mejorar la calidad de vida de la población trabajadora, con evaluaciones periódicas de control, seguimiento y con actividades grupales encaminadas a la práctica de hábitos de Vida Saludables y a la detección temprana de enfermedades.

El diagnóstico de condiciones de salud tiene como finalidad generar estrategias de promoción, prevención y control en la salud del trabajador, secundario a la identificación de factores que coloquen en riesgo el desequilibrio físico y mental del mismo, en busca de su bienestar.

Este diagnóstico ofrece información acerca del estado actual de salud de los empleados, identificando riesgos propios del individuo o laborales que puedan intervenir en la salud, exacerbando una patología existente o predisponiendo a la aparición de accidentes y/o enfermedades de origen laboral.

Dada su importancia se legislo en la resolución 2346 de 2007 en su artículo 18, que "toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya".

La resolución 2346 de 2007, se respalda en la resolución 1016 de 1989 la cual en su artículo 10, establece las actividades que deben desarrollarse en el subprograma de medicina preventiva y del trabajo, incluyendo la realización de los exámenes médicos para identificar los riesgo en la salud del trabajador y así crear medidas de intervención en pro de mejorar las condiciones propias y laborales de este.



GERIZIM
Salud

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión Facatativá busca identificar alteraciones en la salud de sus trabajadores de causa común o laboral que permitan generar actividades preventivas, correctivas y de seguimiento, en pro de velar por el equilibrio físico, mental y social de sus empleados, al igual que su desempeño y productividad laboral.



JUSTIFICACIÓN

El Comité Mixto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1995, define que la salud en el trabajo tiene como finalidad la promoción, prevención y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, secundarios a las condiciones presentes en su lugar de trabajo para el desempeño de sus actividades laborales.

Para llevar esto a cabo es de importancia tener en cuenta las condiciones del individuo, la fuente y el medio ambiente laboral, en relación con los diversos factores de riesgo a los cuales han estado y están expuestos los trabajadores, los cuales son inherentes a las actividades que desarrollan en su día a día laboral.

Estos factores de riesgo asociados a las condiciones en salud de los trabajadores, pueden predisponerlos a la exacerbación de patologías de origen común existentes, aparición de patologías de origen laboral o ser causales de un accidente laboral, desequilibrando la salud del trabajador, asociado a presencia de ausencias laborales secundarias con disminución de la producción empresarial y generación de costos extras para la empresa.

La salud laboral, busca entonces conservar el bienestar físico, social y mental en relación con las condiciones de trabajo y el control de estas, a fin de garantizar una seguridad total en el trabajo y la compatibilidad del ambiente laboral con las capacidades de cada trabajador. (Andrade Jaramillo & Gómez, 2008).

De allí la importancia de realizar de forma periódica valoraciones médicas laborales, que permitan identificar problemas en la salud física y mental del trabajador, con el fin de proporcionar a las empresas conceptos médicos donde indiquen el estado actual de salud de sus empleados, si son o no aptos para realizar las funciones para las cuales se están contratando o si necesitan de recomendaciones o restricciones para el desarrollo de sus actividades laborales.

Estas valoraciones deben generar un informe de condiciones de salud para las empresas en el cual se recomienden según los hallazgos positivos encontrados estrategias de intervención en cuanto a promoción en la salud, prevención de patologías de origen común, accidentes y/o enfermedades laborales (ATEL), al igual que dé seguimiento.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Informar a la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión Facatativá acerca del estado actual de salud de sus trabajadores, recomendando actividades de promoción y prevención en pro de disminuir la probabilidad de exacerbación de patologías de origen común existente o presencia de accidentes y/o enfermedades laborales, en el primer semestre del año 2025.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evidenciar las características sociodemográficas de la población trabajadora.
- Identificar las patologías de origen común y laboral de la población trabajadora.
- Generar alternativas de medidas de intervención en el individuo.



METODOLOGÍA

Para el desarrollo de estas valoraciones se adoptan las medidas necesarias y aseguramientos médicos, con el fin de cumplir los estándares de calidad en las evaluaciones practicadas.

Se inicia con la realización de una anamnesis, con el fin de identificar condiciones de salud y del medio ambiente laboral que puedan afectar al trabajador.

Posteriormente se procede a realizar el examen médico de forma céfalo caudal como lo indica el protocolo de la institución, según el énfasis solicitado por empresa contratante del servicio.

Según hallazgos encontrados en la valoración, se dan recomendaciones médicas al individuo y remisión a médico EPS si es el caso.

Una vez identificadas las condiciones de salud, se genera el concepto de aptitud laboral con sus respectivas recomendaciones para el trabajador, la empresa y la EPS.

Recursos utilizados

- Consultorio médico.
- Formato de historia clínica GERIZIM.
- Instrumental médico (tensiómetro, fonendoscopio, tallímetro, balanza, equipo de órganos, baja lenguas, guantes).

Para la realización del informe de condiciones diagnósticas de salud, se recopila información de las historias clínicas y posteriormente se procede a la tabulación de la misma, con su respectiva interpretación y generación de estrategias de intervención según hallazgos identificados en la población laboral.

En este informe se presentan los resultados de hallazgos relevantes en salud de 304 trabajadores valorados en el año 2024.



DIAGNÓSTICO CONDICIONES DE SALUD

El diagnóstico de condiciones de salud va enfocado a identificar factores que puedan afectar la salud del trabajador, teniendo en cuenta las características propias del individuo y la exposición a factores de riesgo laboral en las áreas y/o puestos de trabajo que permitan generar estrategias de promoción, prevención y control en la salud.

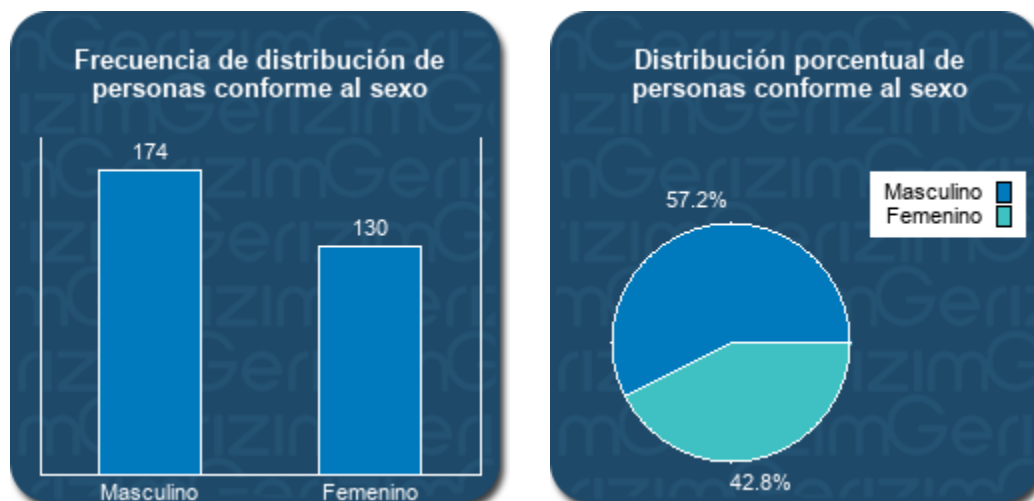
Perfil sociodemográfico

Es la caracterización de la población laboral. Las variables analizadas son:

- Demográficas: sexo, edad, estado civil.
- Socioeconómicas: nivel de escolaridad, número de hijos y cargo.
- Hábitos: práctica deportiva, hábitos nocivos sedentarismo, consumo de cigarrillo y bebidas alcohólicas.

VARIABLES DEMOGRÁFICAS

DISTRIBUCIÓN POR SEXO

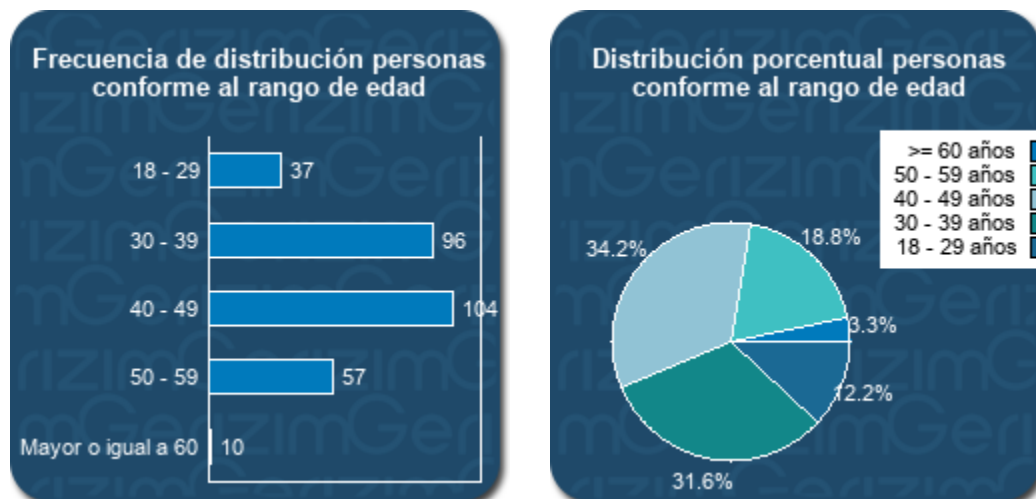


Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Conforme a los resultados del porcentaje de personas atendidas con referencia al sexo, los hombres obtuvieron un mayor porcentaje frente a las mujeres con una diferencia del 14.5%.



DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDAD



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

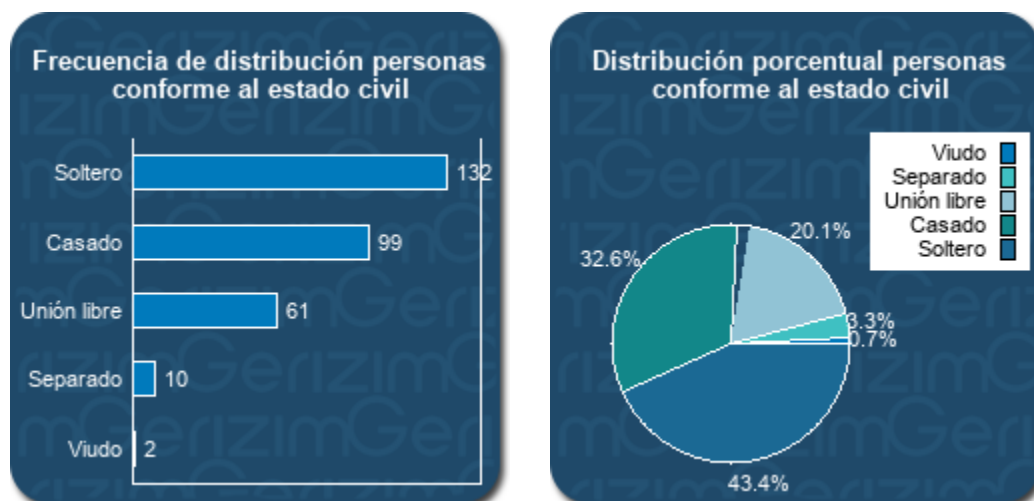
Se evidencia que el 84.5% de la población se encuentra en etapa de adultez y el 3.3% en etapa de adulto mayor aportando conocimientos y experiencia en pro del mejoramiento continuo de la empresa, frente a un 12.2% que se encuentra en etapa de juventud trayendo consigo ideas frescas e innovadoras para agilizar el desarrollo de los procesos.

Observando la tendencia de la empresa en contratación de personas en etapa de adultez, momento de mayor productividad en el ciclo vital.

Teniendo en cuenta solo esta variable la probabilidad de ausentismo laboral por enfermedad de origen común es del 56.3%, ya que a partir de los 40 años inicia la aparición de patologías crónicas entre estas las de tipo óseo, cardiovascular y asociadas con este riesgo.



DISTRIBUCIÓN POR ESTADO CIVIL



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

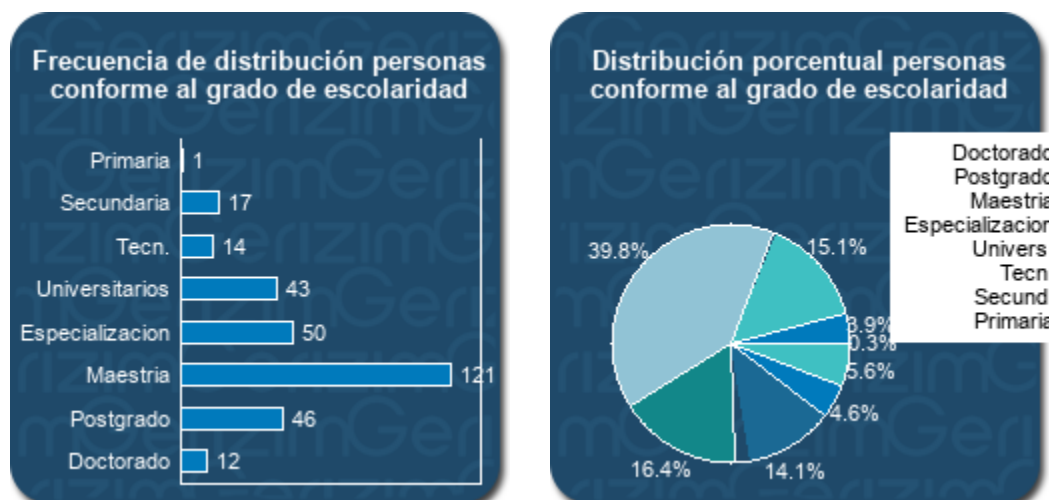
Se evidencia que el 52.6% de la población tiene relaciones de pareja estable, el 43.4% al momento se encuentran solteros, el 3.3% separados y el 0.7% viudos, indicando un grado de compromiso de los trabajadores con la empresa, debido a lazos fuertes de responsabilidad familiar y al tener tiempo disponible para el desarrollo de sus actividades diarias.



GERIZIM
Salud

VARIABLES SOCIOECONÓMICAS

DISTRIBUCIÓN POR GRADO DE ESCOLARIDAD



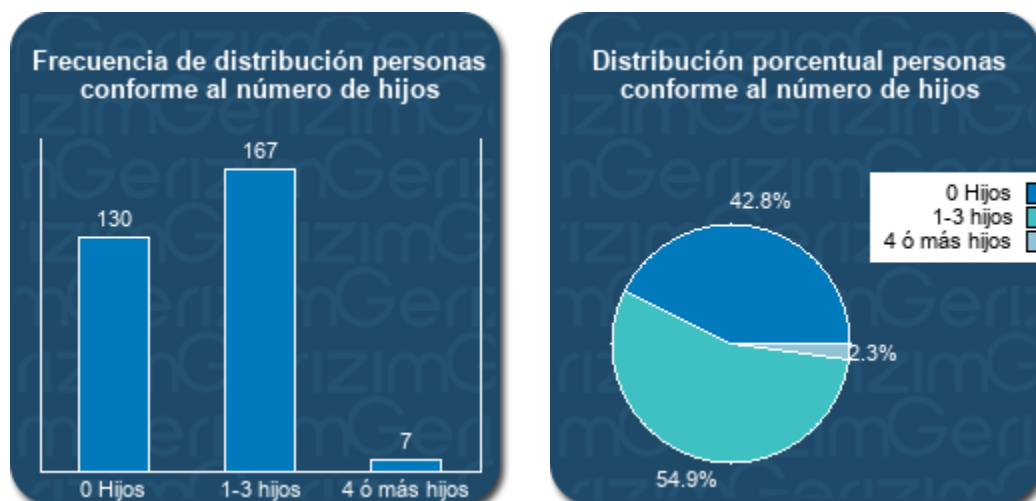
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

El 89.5% de la población trabajadora cuenta con estudio profesional de estos el 3.9% cuentan con doctorado, el 15.1% con postgrado, el 16.4% especialización, el 39.8% con maestría y el 14.1% son universitarios, seguidos de un 5.6% con estudio básico secundaria, un 4.6% con estudio técnico ó tecnólogo y un 0.3% con básica primaria.

Observando la tendencia de la empresa en contratación de personas con estudio profesional y con capacitación para los cargos asignados.



DISTRIBUCIÓN POR NÚMERO DE HIJOS

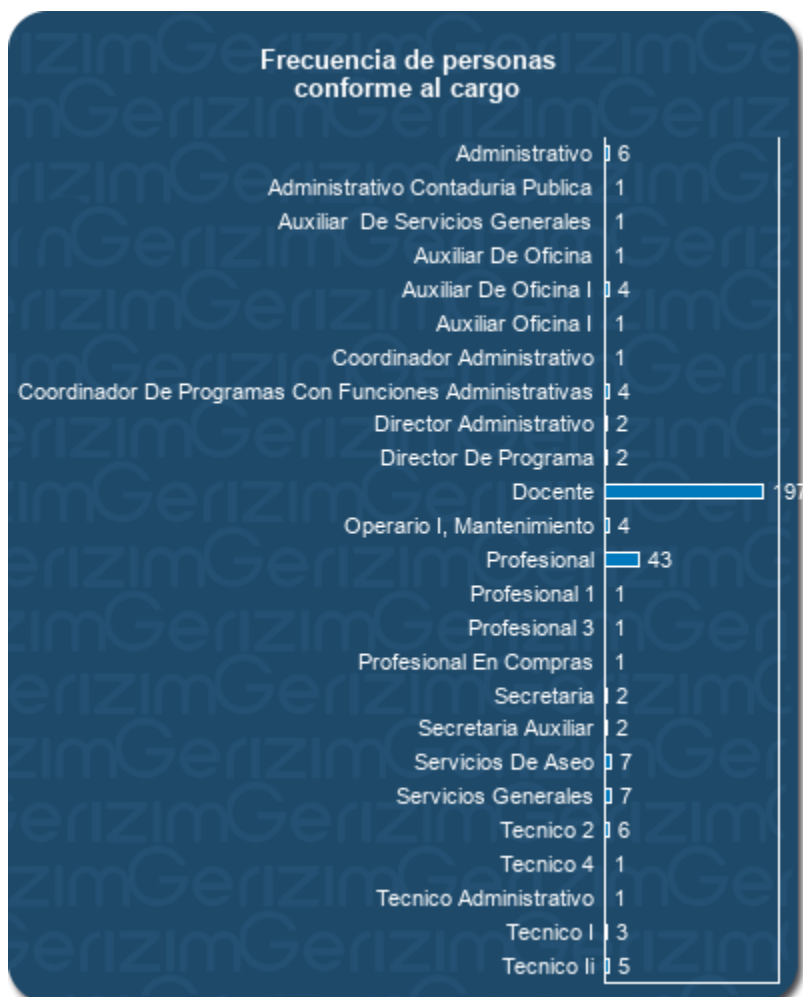


Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

De los trabajadores el 57.2% al momento tienen hijos, indicando un grado de responsabilidad y compromiso a nivel familiar y laboral.



DISTRIBUCIÓN POR CARGO LABORAL



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identifica que el 28.9% de la población cumple con labores administrativas, el 6.3% operativas y el 64.8% son docentes; se deben tener en cuenta los peligros encontrados en la matriz IPER y las estrategias planteadas en esta para disminuir el riesgo de presencia de ATEL.

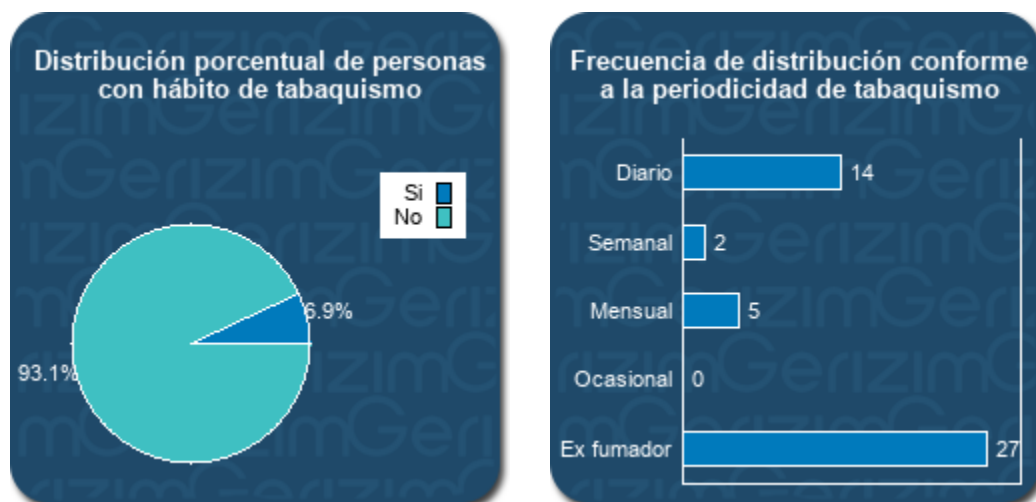


HABITOS DE VIDA

En epidemiología, el estilo, hábito o forma de vida es un conjunto de comportamientos o actitudes que desarrollan las personas, los cuales pueden ser saludables y nocivos para la salud. En los países desarrollados los estilos de vida poco saludables son los causales de la mayoría de las enfermedades.

TABAQUISMO

El hábito de fumar cigarrillo incrementa el riesgo de cardiopatía coronaria y de enfermedad cerebrovascular isquémica en todas las edades, pero es de particular importancia en las personas jóvenes. Se debe tener en cuenta que además de las enfermedades cardiovasculares (ECV), el hábito de fumar incrementa el riesgo de padecer enfermedades respiratorias, gastrointestinales y neoplásicas en variedad de órganos y sistemas.



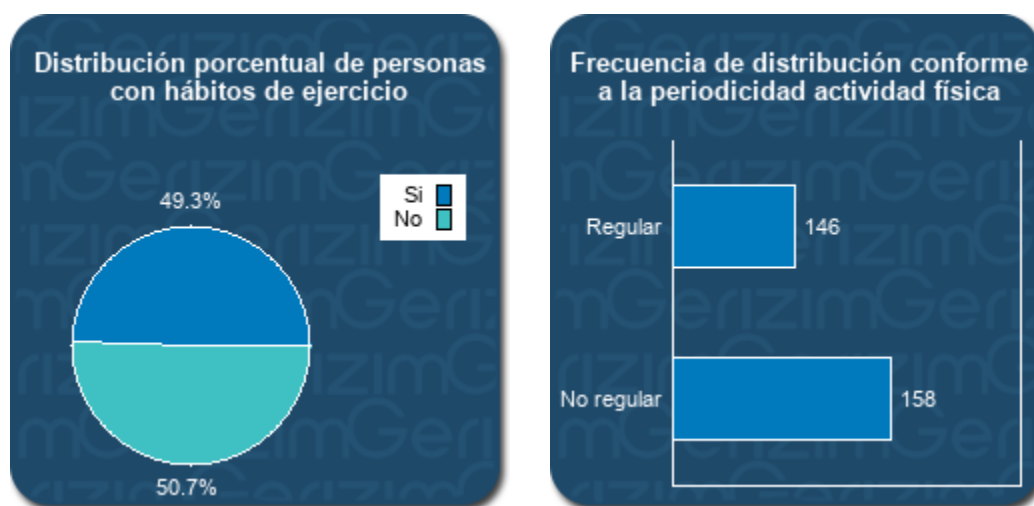
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

El 6.9% de la población manifiesta el hábito de tabaquismo, predisponiendo a estos individuos a la aparición de enfermedad cardiovascular, respiratoria, diversas neoplasias, entre otras enfermedades según la periodicidad y cantidad de consumo.



ACTIVIDAD FISICA Y SEDENTARISMO

El ejercicio aeróbico regular (nadar, correr, ciclismo etc.) reduce el riesgo de cardiopatía coronaria. Se ha observado que los individuos que realizan aproximadamente 30 minutos de ejercicio con intensidad leve a moderada todos los días tienen aproximadamente un 30% menos de probabilidad de muerte por cardiopatía coronaria, para esta evaluación denominamos como sedentario aquella persona que realice actividad física menos de 5 días a la semana durante 30 minutos diario.



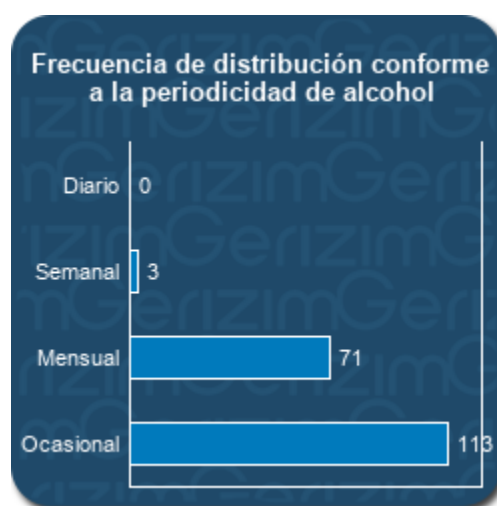
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identifica en mayor porcentaje una población sedentaria con un 52.0% frente a una población que practica actividad física de forma regular con un 48.0%, estos individuos con hábito de sedentarismo tienen mayor riesgo de aparición de enfermedad cardiovascular, osteo muscular entre otras enfermedades.



USO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2008, realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito del país (UNODC), reveló que uno de cada diez colombianos las consume. De esta tasa de consumo el 14.4% lo constituyen personas del sexo masculino y el 4.5% mujeres. Además 2.4 millones de personas deberían ser consideradas en riesgo o en altos niveles de dependencia a las sustancias psicoactivas.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

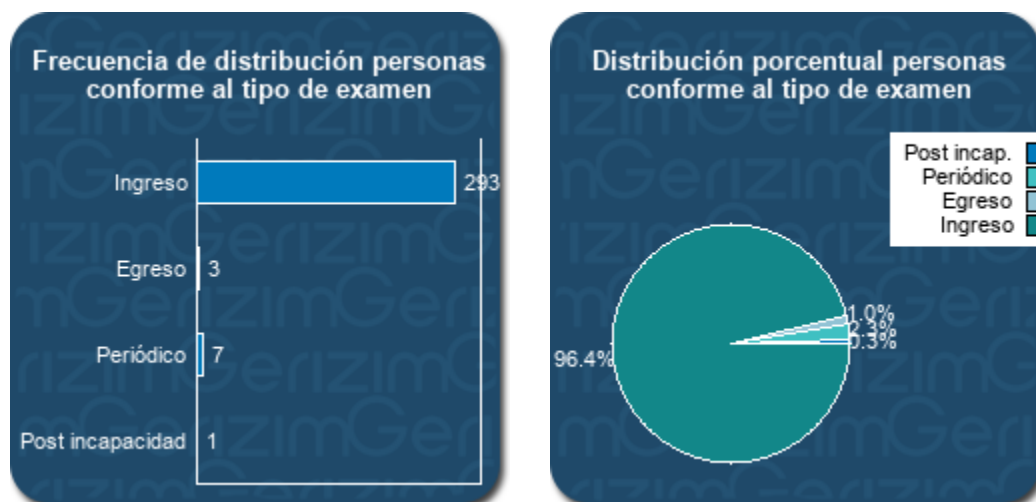
El 61.5% de los trabajadores manifestó tener el hábito de consumo de bebidas alcohólicas aumentando el riesgo en estos individuos de padecer de una enfermedad cardiovascular, gástrica, hepática, diversas neoplasias, entre otras enfermedades según la periodicidad y cantidad de consumo.



GERIZIM
Salud

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE EXAMEN LABORAL

PERIODICIDAD



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

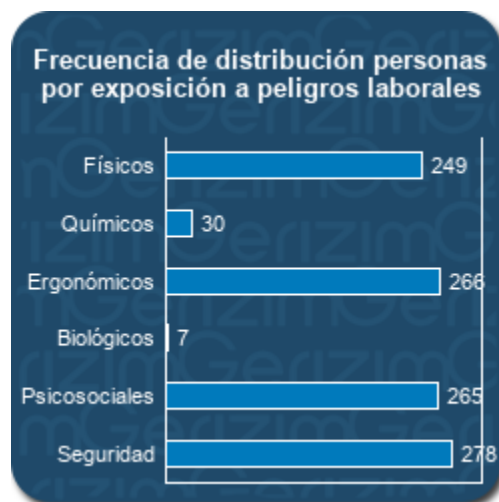
Los exámenes laborales realizados fueron el 0.3% de post incapacidad, el 1.0% de egreso, el 2.3% periódico y el 96.4% de ingreso.



GERIZIM
Salud

HISTORIA SALUD OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EXPOSICIÓN A PELIGROS LABORALES



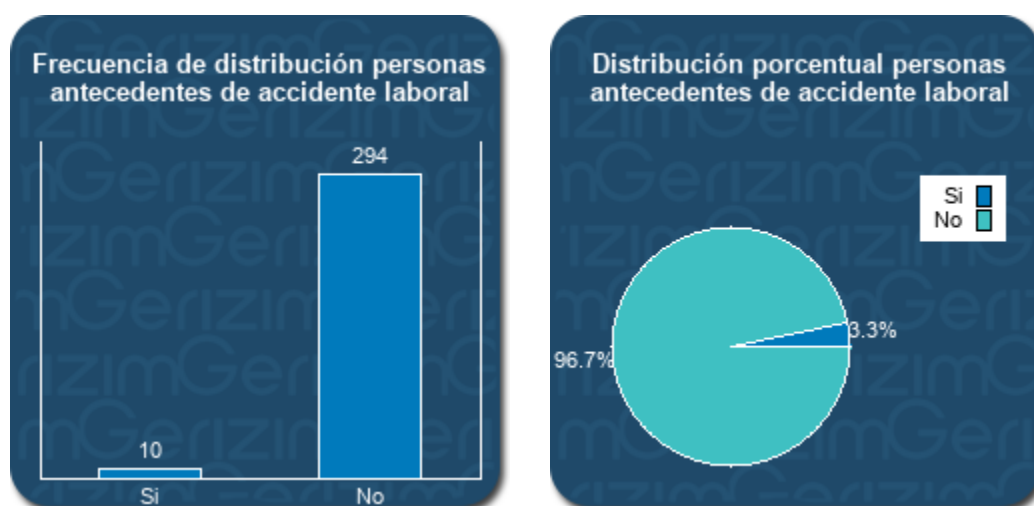
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificaron en la población valorada los siguientes antecedentes de exposición a peligros ocupacionales: condiciones de seguridad 91.4%, biomecánicos 87.5%, psicosociales 87.2%, físicos 81.9%, químicos 9.9% y biológicos 2.3%.



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ACCIDENTES LABORALES

Un accidente laboral es un hecho condicionado por múltiples causas. En la producción del accidente laboral pueden concurrir condiciones mecánicas o físicas inseguras como también actos inseguros de las personas, ocasionando malestar en el trabajador y para las empresas costos directos (gastos médicos, daño a instalaciones o equipos, pérdida de materia prima, pérdida de mercado) e indirectos.



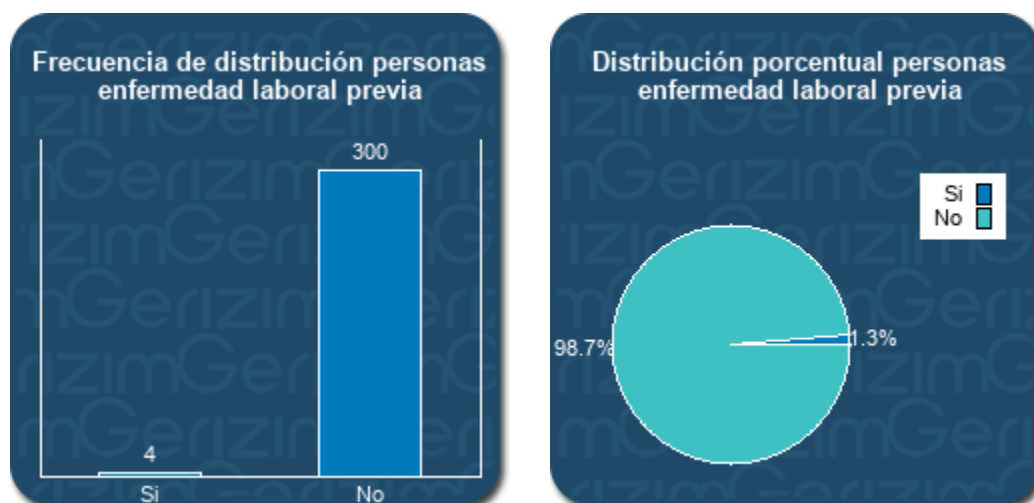
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se encontró que el 96.7% de la población manifestó no haber sufrido hasta el momento ningún tipo de accidente laboral previo al examen ocupacional actual, frente a un 3.3% que lo reporto con afectación del sistema osteomuscular, de piel y tejidos blandos en un 90.0% y respiratorio en un 10.0%.



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ENFERMEDAD LABORAL

Se considera enfermedad laboral todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar y que haya sido determinada como enfermedad laboral por el gobierno nacional.



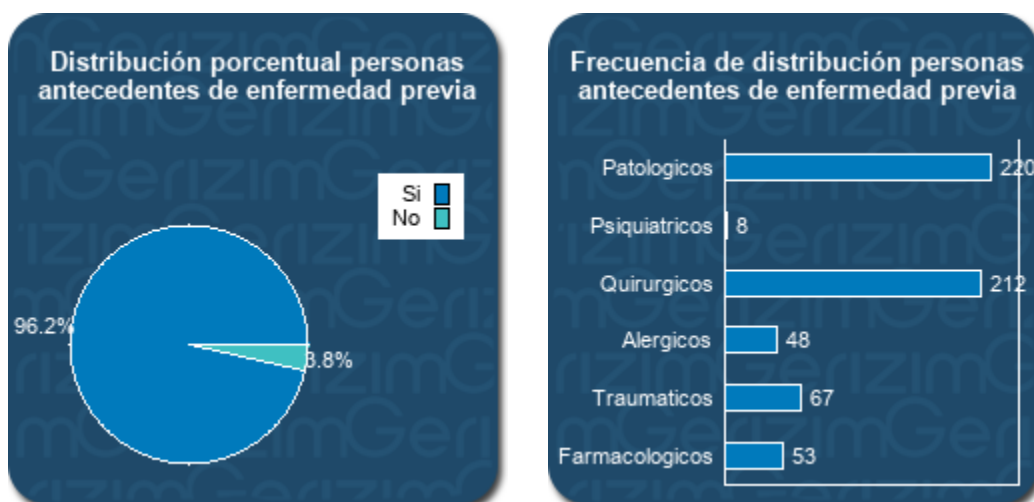
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se encontró que el 98.7% de la población no manifestó ningún tipo de enfermedad laboral previa al examen ocupacional actual, frente al 1.3% que lo reportó con afectación del sistema osteomuscular de piel y tejido blandos.

DESCRIPCIÓN EPIDEMIOLÓGICA

ANTECEDENTES PERSONALES

Una historia de enfermedad clínicamente manifiesta es un predictor importante en el futuro de riesgo de eventos mayores.



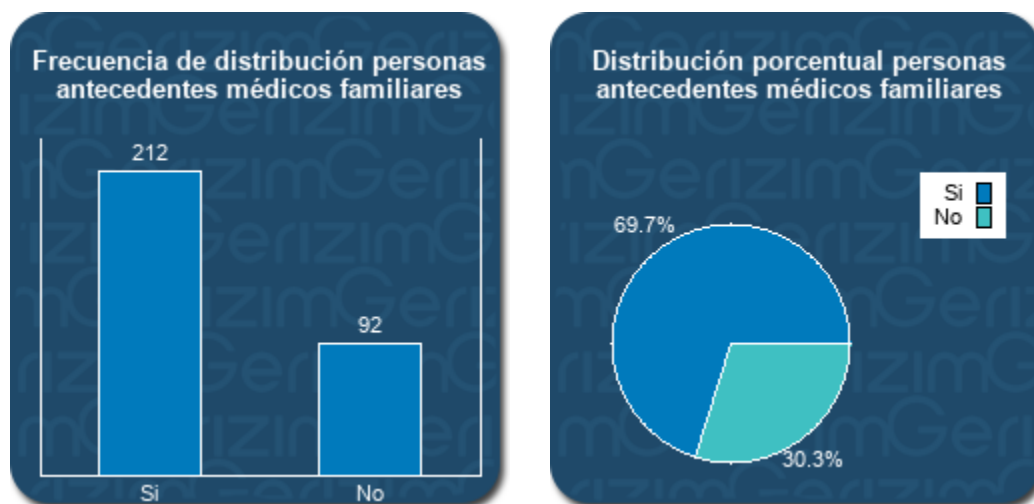
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

El 96.2% de la población refiere tener antecedentes médicos personales, de estos el 36.2% son secundarios a patologías médicas, el 34.9% a eventos quirúrgicos, el 11.0% a eventos traumáticos, el 8.7% a tratamiento farmacológico, el 7.9% a presencia de algún tipo de alergia y el 1.3% a eventos psiquiátricos.



ANTECEDENTES FAMILIARES

Los antecedentes familiares son datos fundamentales en una historia clínica ya que no solo se informa sobre el resto de la familia hermanos, hijos y otros parientes, en búsqueda de una afectación hereditaria, sino que en muchos casos estos antecedentes tienen importancia para ejercer planes de acción en medicina preventiva.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 69.7% de la población refirió antecedentes médicos familiares, frente a un 30.3% que manifestó no tener algún antecedente familiar hasta el momento conocido.

Las variables evaluadas están asociadas a enfermedad cardiovascular, respiratoria tipo asma, endocrina tipo diabetes mellitus y cáncer.

DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD POR SISTEMAS

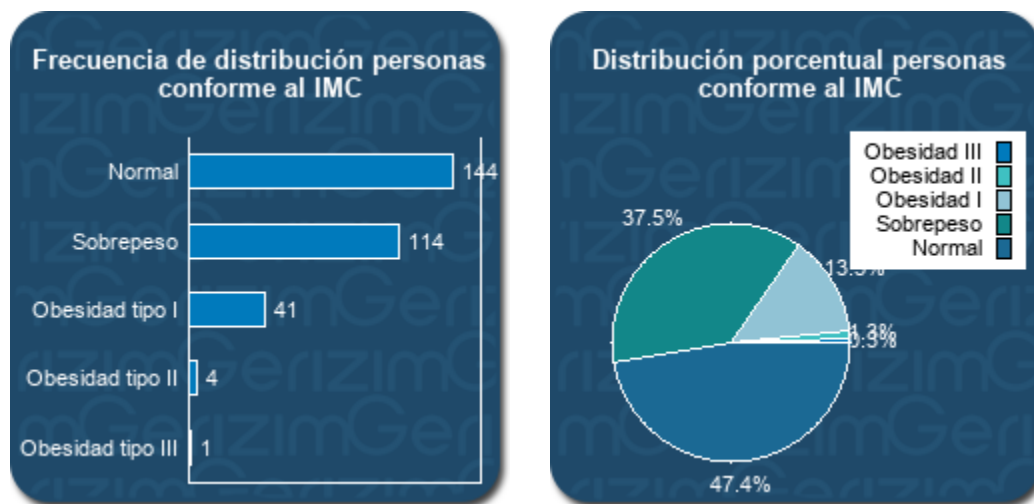
La Clasificación internacional de enfermedades (CIE) fue publicada por la OMS, siendo utilizada a nivel internacional para fines estadísticos relacionados con morbilidad, los sistemas de reintegro y soportes de decisión automática en medicina. Existen dentro de CIE-10 numerosas patologías que son tenidas en cuenta dentro del examen médico ocupacional, sin embargo en el informe presentado a continuación no se referenciaron algunas de ellas, debido a que en la población evaluada no se identificaron estos diagnósticos. Se debe tener en cuenta que una persona puede padecer de más de una enfermedad en cada sistema u órgano del cuerpo humano, por lo cual varían los resultados en su totalidad.

INDICE DE MASA CORPORAL

La evaluación del Índice de Masa Corporal es el primer paso para conocer el estado nutricional de cualquier persona, su cálculo arroja como resultado un valor que indica si la persona evaluada se encuentra por debajo, dentro o por encima del peso de acuerdo con su estatura.

VALOR	INTERPRETACIÓN
< 18	Bajo peso
18 – 25	Normal
25.1 – 30	Sobrepeso
30.1 – 35	Obesidad tipo I
35.1 – 40	Obesidad tipo II
> 40	Obesidad tipo III

Tabla 1. Clasificación según valores de IMC - Fuente: OMC.



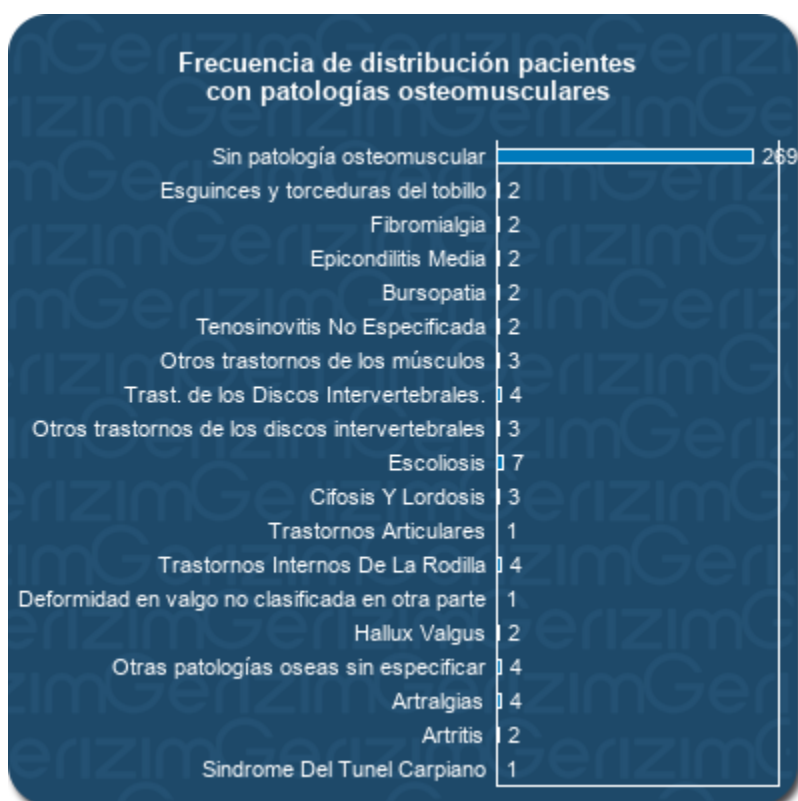
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

De acuerdo con los resultados se encontró que el 52.6% de la población cuenta con alteraciones a nivel nutricional de estos el 0.3% tienen obesidad grado III, el 1.3% obesidad grado II, el 13.5% obesidad grado I y el 37.5% sobrepeso, frente al 47.4% de la población que cuenta con un IMC dentro de parámetros normales al momento de la valoración.

PATOLOGIAS OSTEOMUSCULARES Y TEJIDO CONECTIVO

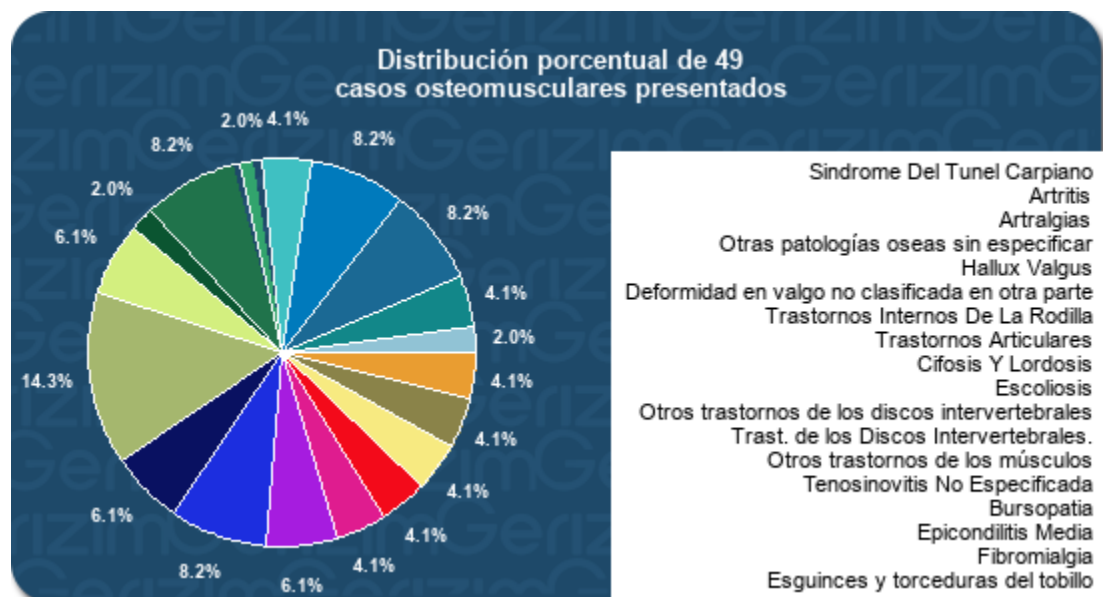
Las patologías osteomusculares son un grupo de entidades nosológicas que afectan a todas las estructuras del organismo formadas por esos tejidos.

Entre el 10 y el 40% de la población general padece algún trastorno osteo articular y la prevalencia aumenta con la edad. En las mujeres se presenta alrededor de un 70%, frente a un 30% que corresponde a los hombres.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 88.5% de la población al momento no padece de alteración en el sistema osteomuscular, frente a un 11.5% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.

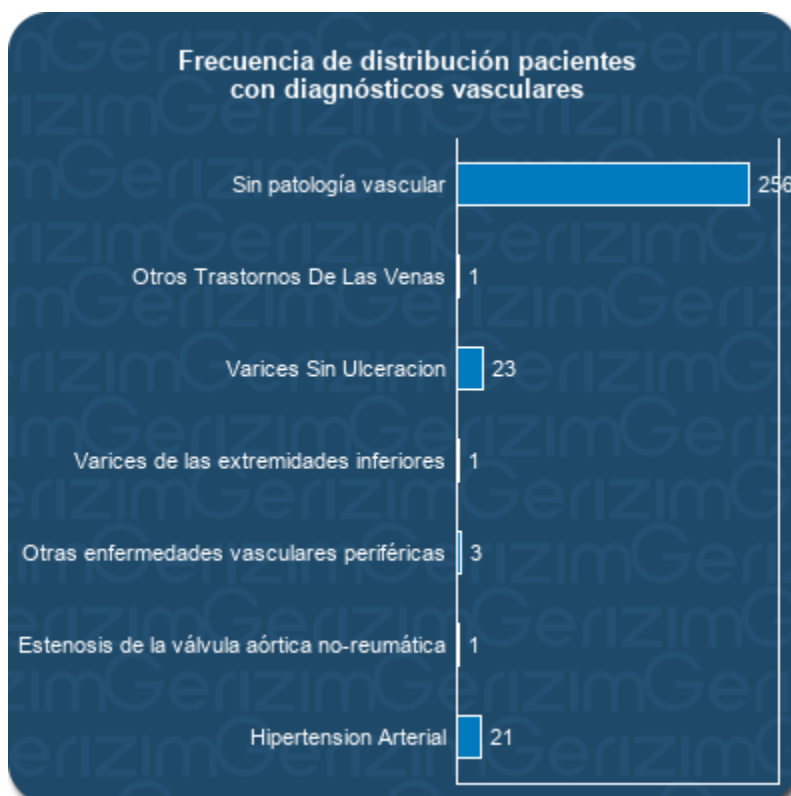


Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (49) se determinó la presencia en un 2.0% con deformidad en valgo no clasificada en otra parte, síndrome del túnel carpiano y trastornos articulares en igual porcentaje cada uno, 4.1% con artritis, bursopatía, epicondilitis media, esguinces y torceduras del tobillo, fibromialgia, hallux valgus y tenosinovitis no especificada en igual porcentaje cada uno, 6.1% con cifosis y lordosis, trastornos de los discos intervertebrales y otros trastornos de los músculos en igual porcentaje cada uno, 8.2% con artralgias, otras patologías óseas sin especificar, trastornos de los discos intervertebrales y trastornos internos de la rodilla en igual porcentaje cada uno y 14.3% con escoliosis.

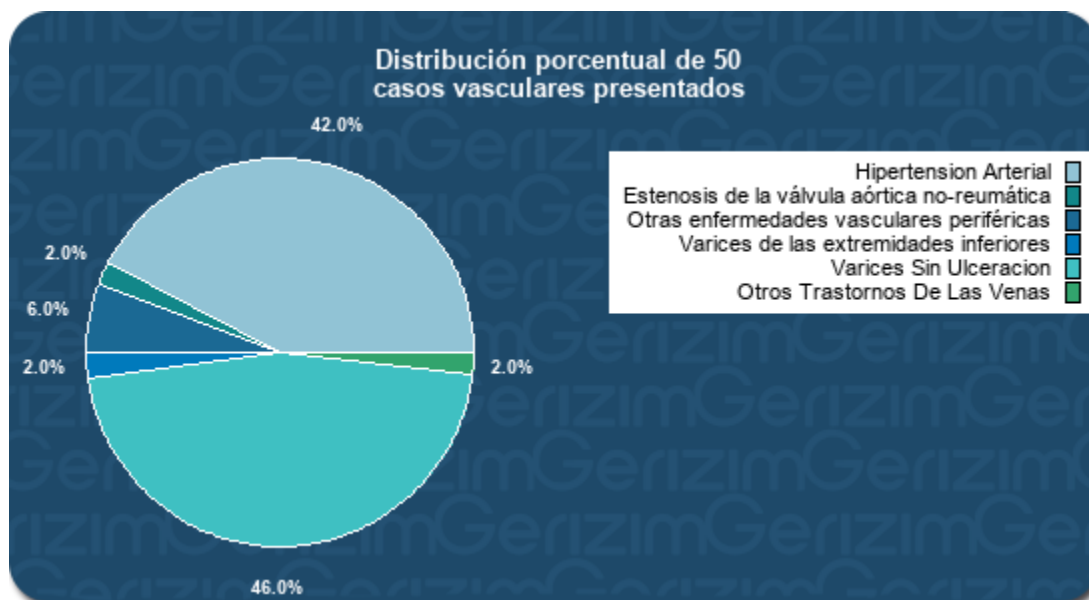
PATOLOGIAS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR

Las enfermedades cardiovasculares constituyen un conjunto de entidades que afectan el corazón y los vasos sanguíneos. Cuando afecta los vasos sanguíneos puede comprometer órganos como el cerebro (enfermedad cerebrovascular), los miembros inferiores (varices, trombosis venosa), los riñones y el corazón. Dentro de las enfermedades cardiovasculares las de mayor ocurrencia son la enfermedad coronaria y la enfermedad cerebrovascular. Las enfermedades vasculares periféricas son aquellas donde se ven afectados los vasos que conforman el sistema circulatorio, siendo causales de un gran porcentaje de morbilidad y mortalidad.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 84.2% de la población al momento no padece de alteración en el sistema cardiovascular, frente a un 15.8% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (50) se determinó la presencia en un 2.0% con estenosis de la válvula aórtica no-reumática, otros trastornos de las venas y varices de las extremidades inferiores en igual porcentaje cada uno, 6.0% con otras enfermedades vasculares periféricas, 42.0% con hipertensión arterial y 46.0% con varices sin ulceración.

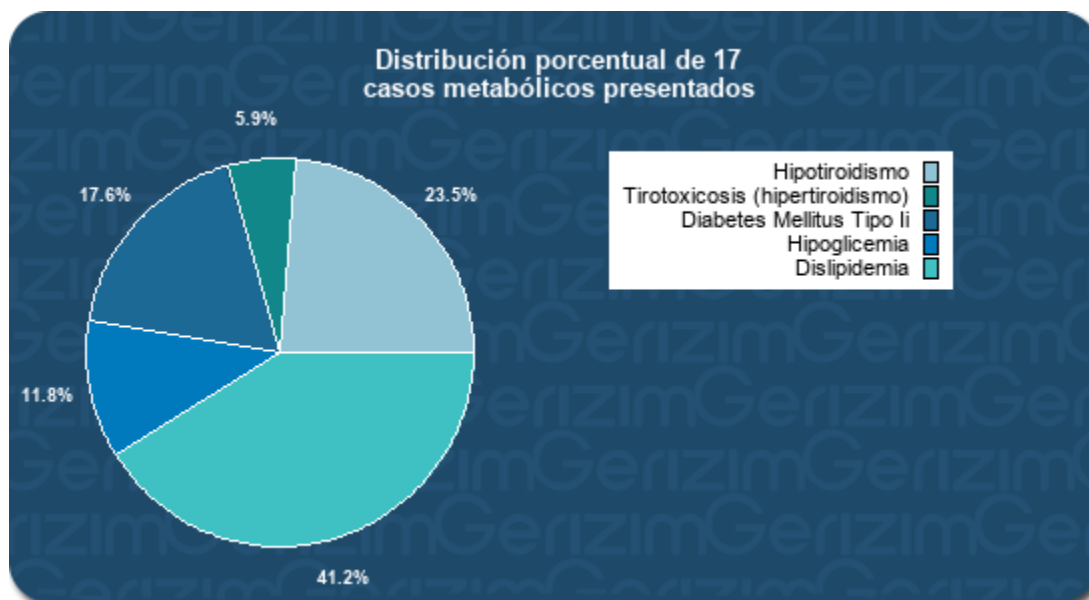
PATOLOGIAS DEL SISTEMA ENDOCRINO Y METABOLICAS

Las enfermedades o patologías metabólicas se relacionan con una perturbación del metabolismo. Pueden ser hereditarias o adquiridas, ser debidas a la interrupción de una cadena de síntesis por ausencia de una enzima, a una anomalía endocrina o alimentaria.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 94.4% de la población al momento no padece de alteración a nivel metabólico y/o endocrino, frente a un 5.6% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



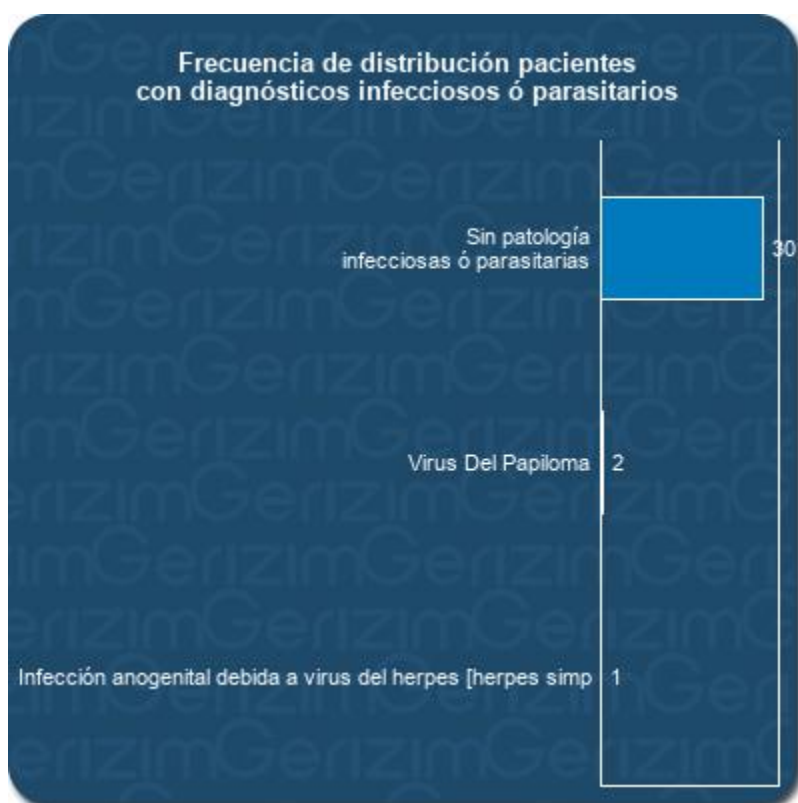
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (17) se determinó la presencia en un 5.9% con tirotoxicosis (hipertiroidismo), 11.8% con hipoglicemia, 17.6% con diabetes mellitus tipo II, 23.5% con hipotiroidismo y 41.2% con dislipidemia.



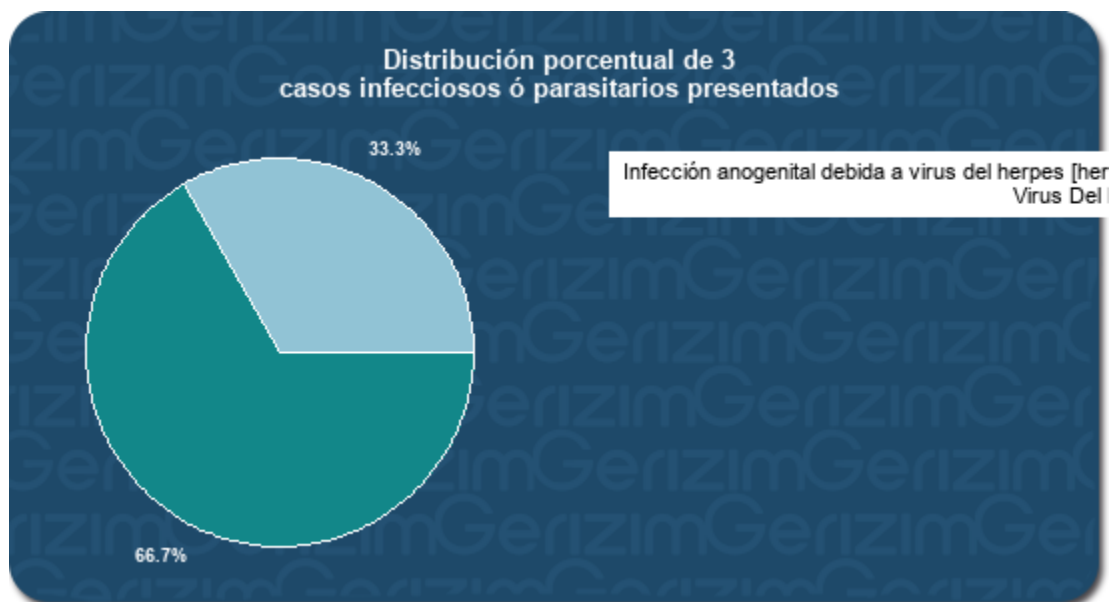
PATOLOGIAS INFECCIOSAS Y PARASITARIAS

Las enfermedades infecciosas son producidas por microbios que se introducen en el organismo venciendo las defensas de este. Generalmente son producidas por bacterias, virus, protozoarios o por hongos. Las infecciones tienen diferentes vías de entrada al organismo: la respiratoria, la cutánea y la mucosa.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 99.0% de la población al momento no padece de patología infecciosa o parasitaria, frente a un 1.0% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (3) se determinó la presencia en un 33.3% con infección anogenital debida a virus del herpes y 66.7% con virus del papiloma.

NEOPLASIAS

Neoplasia es el término que se utiliza para designar una masa anormal de tejido provocada porque las células que lo constituyen se multiplican a un ritmo superior al normal. Las neoplasias pueden ser benignas cuando se extienden solo localmente y malignas cuando se comportan de forma agresiva, comprimen los tejidos próximos y se diseminan a distancia.

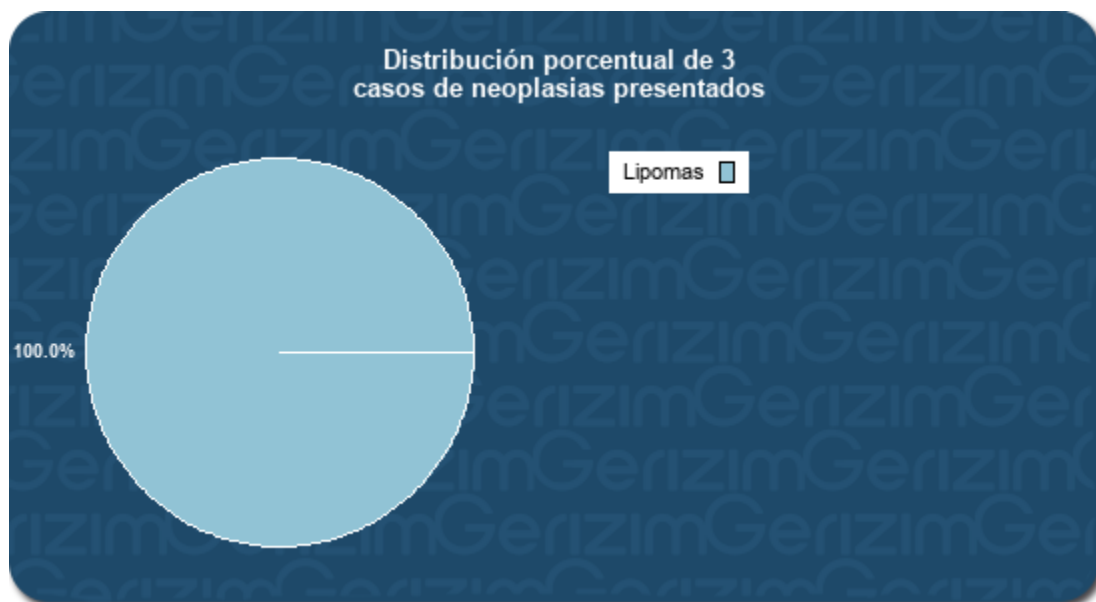


Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 99.0% de la población al momento no padece de patología neoplásica, frente a un 1.0% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



GERIZIM
Salud



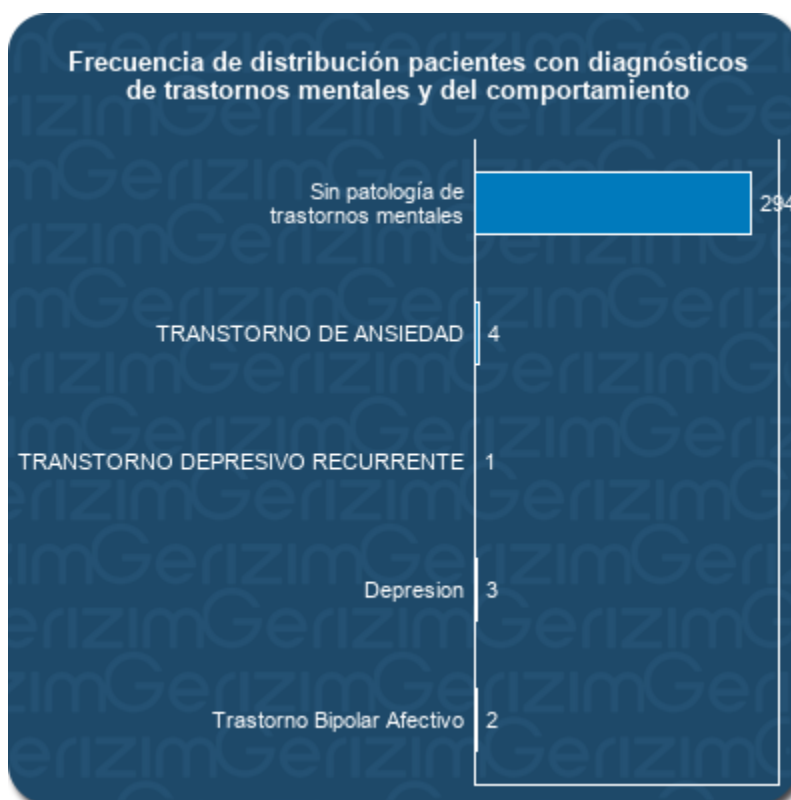
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (3) se determinó la presencia en un 100.0% con lipomas.



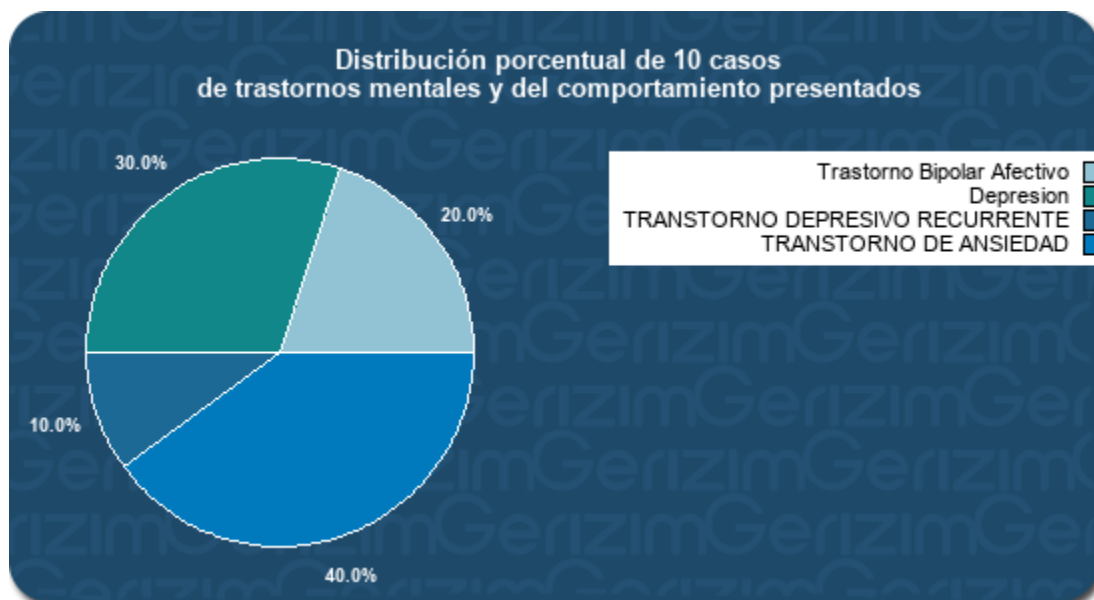
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO

Un trastorno mental o del comportamiento se caracteriza por una perturbación de la actividad intelectual, el estado de ánimo o el comportamiento que no se ajusta a las creencias y las normas culturales. En la mayoría de los casos, los síntomas van acompañados de angustia e interferencia con las funciones personales.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 96.7% de la población al momento no padece de trastornos mentales y del comportamiento, frente a un 3.3% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



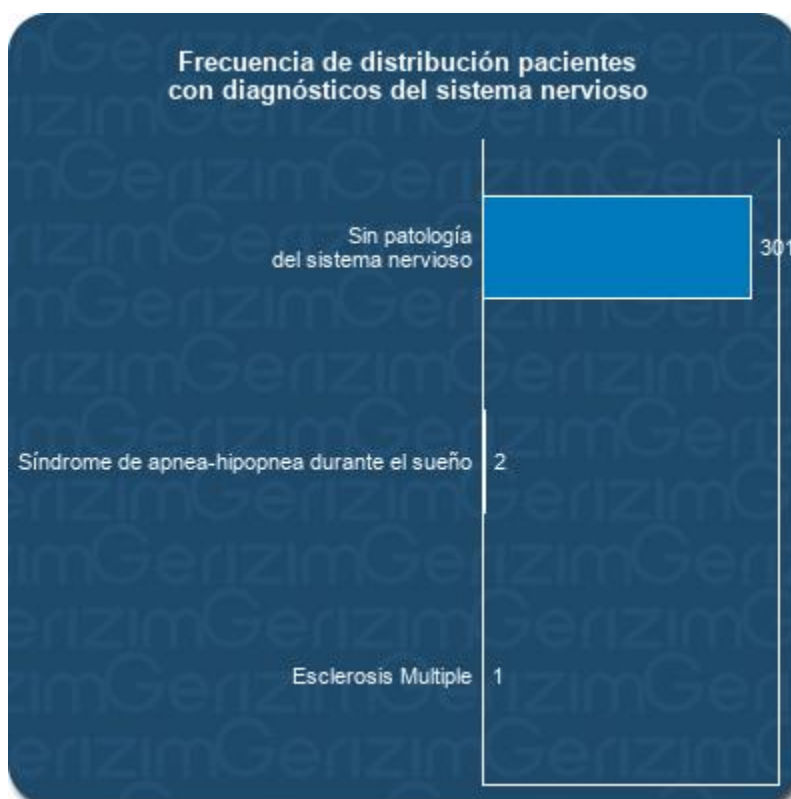
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (10) se determinó la presencia en un 10.0% con trastorno depresivo recurrente, 20.0% con trastorno bipolar afectivo, 30.0% con depresión y 40.0% con trastorno de ansiedad.



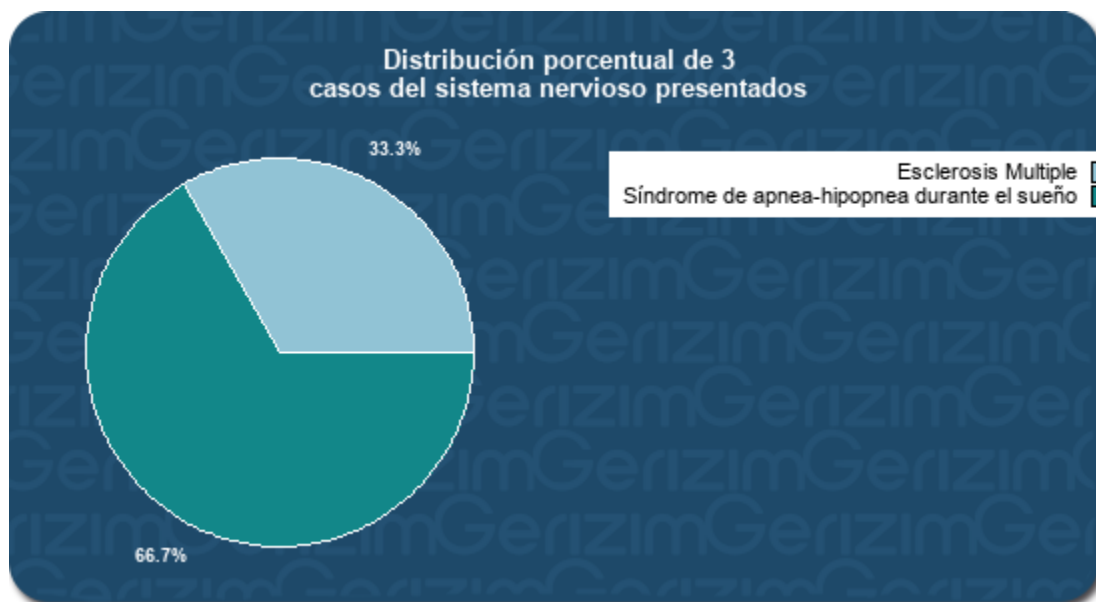
PATOLOGIAS DEL SISTEMA NERVIOSO

Una enfermedad del sistema nervioso central puede afectar la médula espinal o el cerebro. El SNC es propenso a los trastornos ocasionados por traumas severos o por la interrupción del flujo sanguíneo. Los trastornos de los nervios periféricos distorsionan o interrumpen los mensajes entre el cerebro y el resto del cuerpo.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 99.0% de la población al momento no padece de alteración en el sistema nervioso, frente a un 1.0% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (3) se determinó la presencia en un 33.3% con esclerosis múltiple y 66.7% con síndrome de apnea-hipopnea durante el sueño.

PATOLOGIAS DEL OJO Y SUS ANEXOS

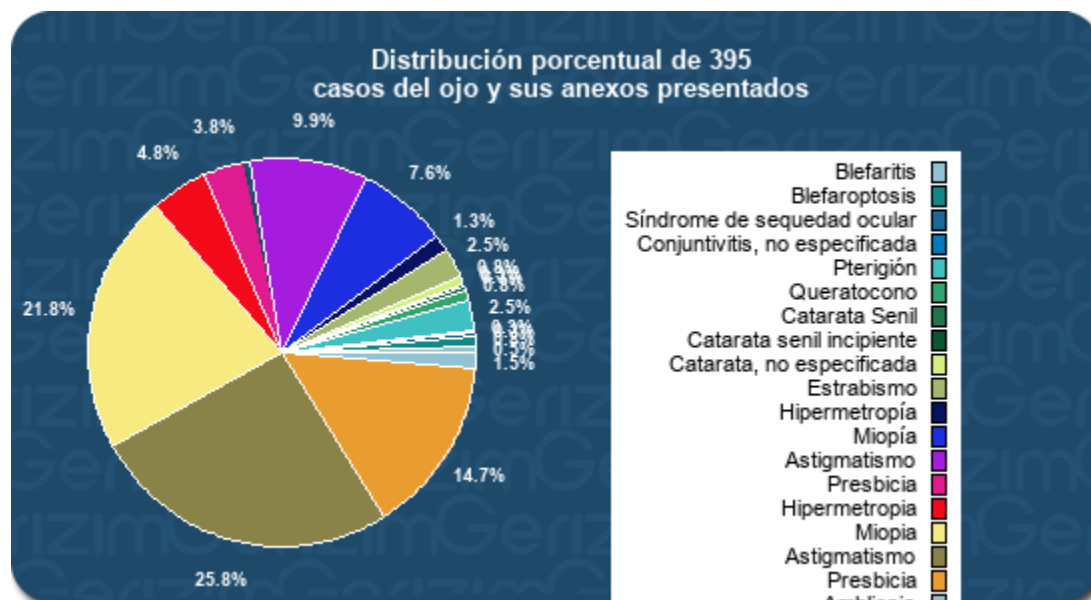
La visión puede alterarse por diferentes causales. Los trastornos más frecuentes incluyen defectos de refracción, estos defectos afectan la agudeza visual y en algunos casos el uso de corrección óptica puede mejorar este tipo de alteraciones.

Sin embargo, existen trastornos del ojo o del nervio óptico, o bien de las vías nerviosas conectadas con el cerebro, que pueden alterar la agudeza visual o tener interferencia con el campo de la visión. En estos casos la corrección óptica no elimina el problema.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 31.3% de la población al momento no padece de alteración visual y/o patología ocular, frente a un 68.8% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.

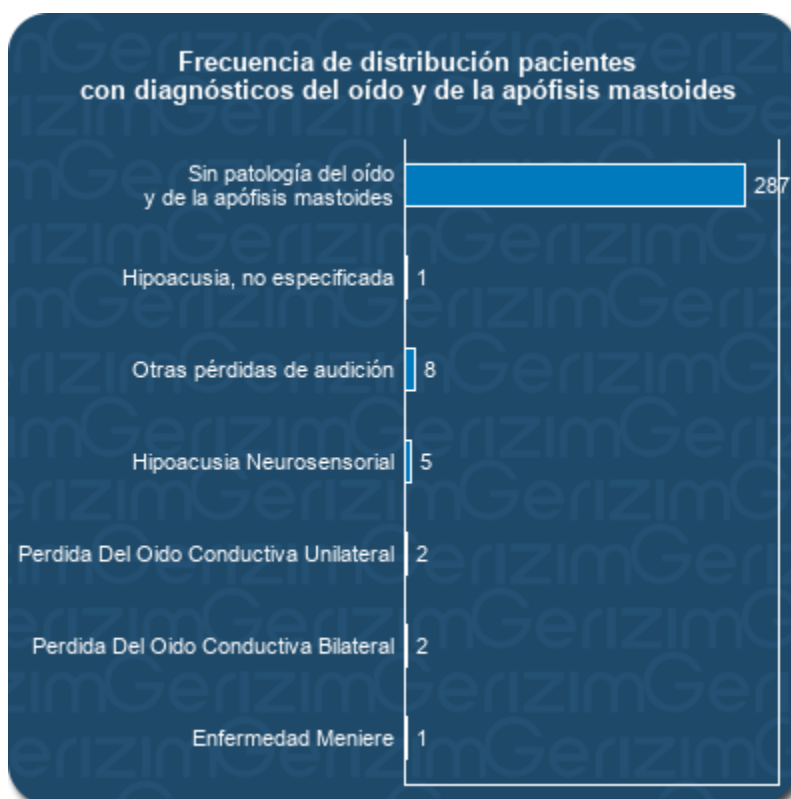


Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (395) se determinó la presencia en un 0.3% con catarata senil, catarata senil incipiente, conjuntivitis no especificada y síndrome de sequedad ocular en igual porcentaje cada uno, 0.5% con blefaritis, 0.8% con blefaroptosis, catarata no especificada y queratocono en igual porcentaje cada uno, 1.5% con ambliopía, 2.5% con estrabismo y pterigión en igual porcentaje cada uno, 6.1% con hipermetropía, 18.5% con presbicia, 29.4% con miopía y 35.7% con astigmatismo.

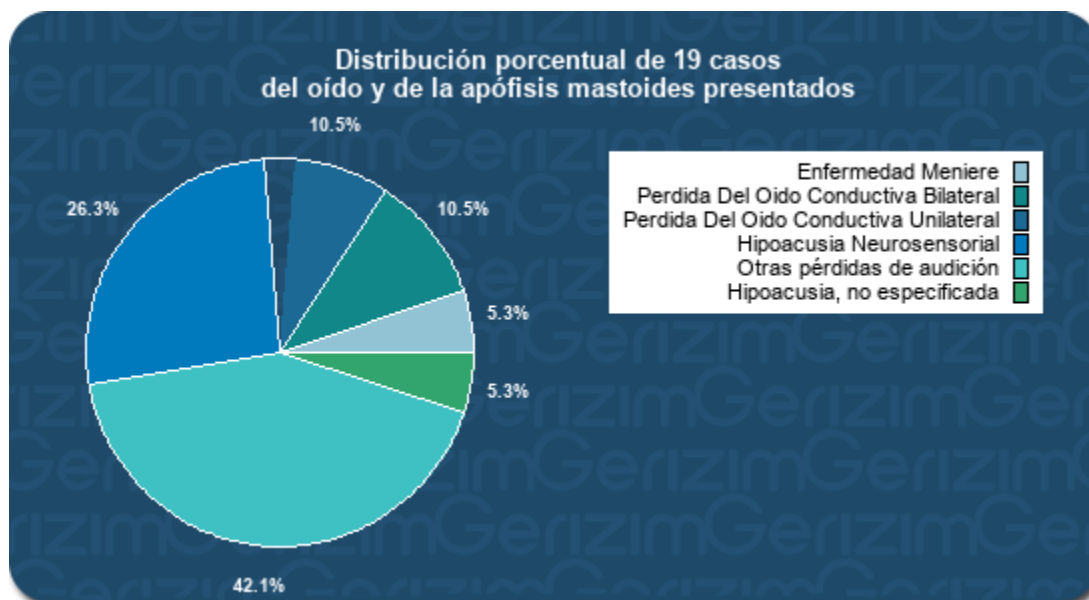
PATOLOGIAS DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES

Las enfermedades del oído y de la apófisis mastoides pueden producirse por causas infecciosas, malformaciones o lesiones en la estructura de los mecanismos auditivos, por exposición frecuente a sonidos fuertes, someterse a cambios bruscos de presión, introducirse objetos o agentes externos en el conducto auditivo, traumatismos, tumores cerebrales y causas desconocidas como el síndrome de Ménière.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 94.4% de la población al momento no padece de alteración y/o patología auditiva, frente a un 5.6% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (19) se determinó la presencia en un 5.3% con enfermedad Ménière e hipoacusia no especificada en igual porcentaje cada uno, 10.5% con pérdida del oído conductiva bilateral y pérdida del oído conductiva unilateral en igual porcentaje cada uno, 26.3% con hipoacusia neurosensorial y 42.1% con otras pérdidas de audición.

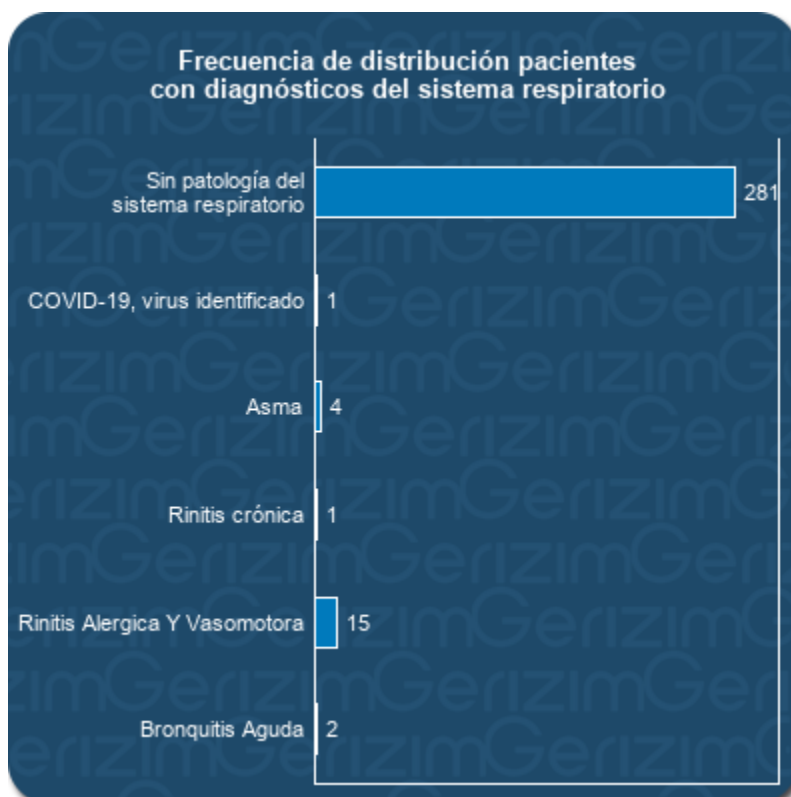


GERIZIM
Salud

PATOLOGÍAS DEL SISTEMA RESPIRATORIO

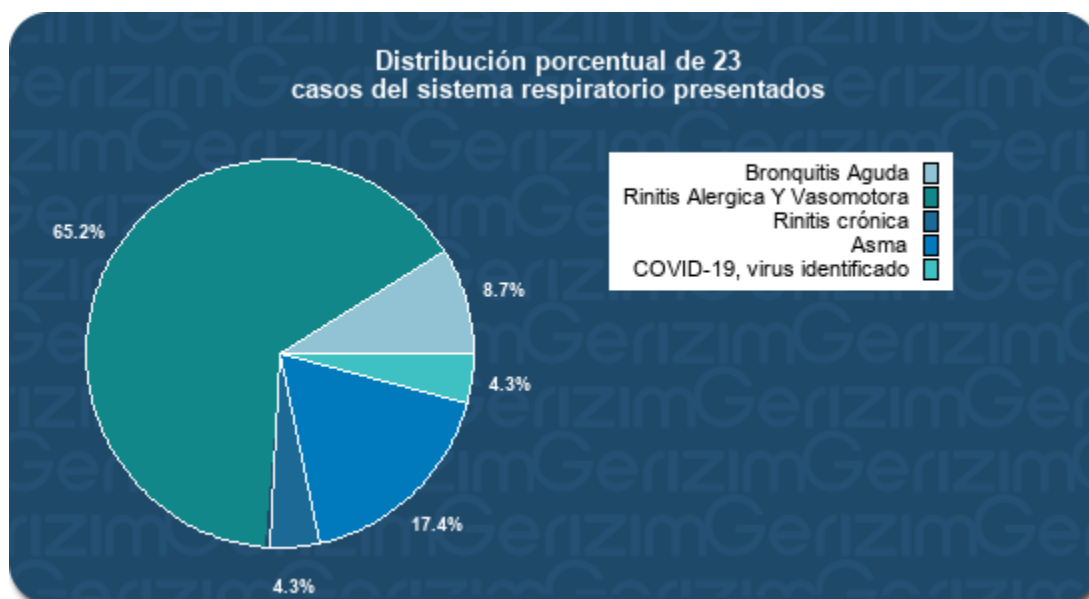
Las enfermedades agudas que afectan las vías respiratorias generalmente son de origen infeccioso o irritativo, presentándose de forma frecuente en el individuo.

Existen otras patologías generalmente de periodicidad crónica que pueden agudizarse o exacerbarse afectando a los pulmones o a tramos inferiores de las vías respiratorias, siendo estas de carácter más grave, requiriendo un control frecuente por especialista.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 92.4% de la población al momento no padece de alteración en el sistema respiratorio, frente a un 7.6% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.

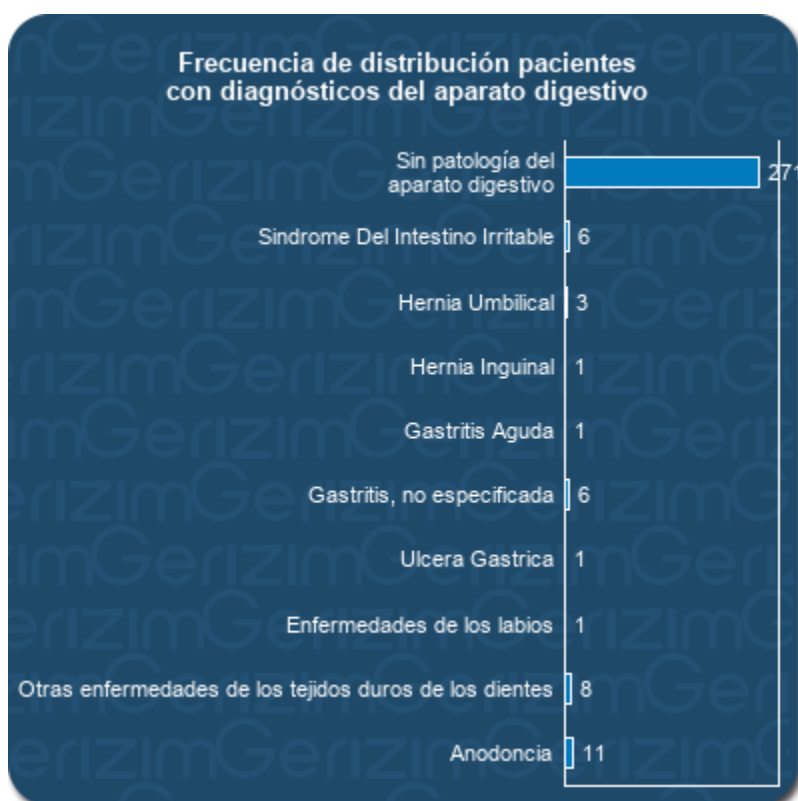


Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (23) se determinó la presencia en un 4.3% con covid-19 virus identificado y rinitis crónica en igual porcentaje cada uno, 8.7% con bronquitis aguda, 17.4% con asma y 65.2% con rinitis alérgica y vasomotora.

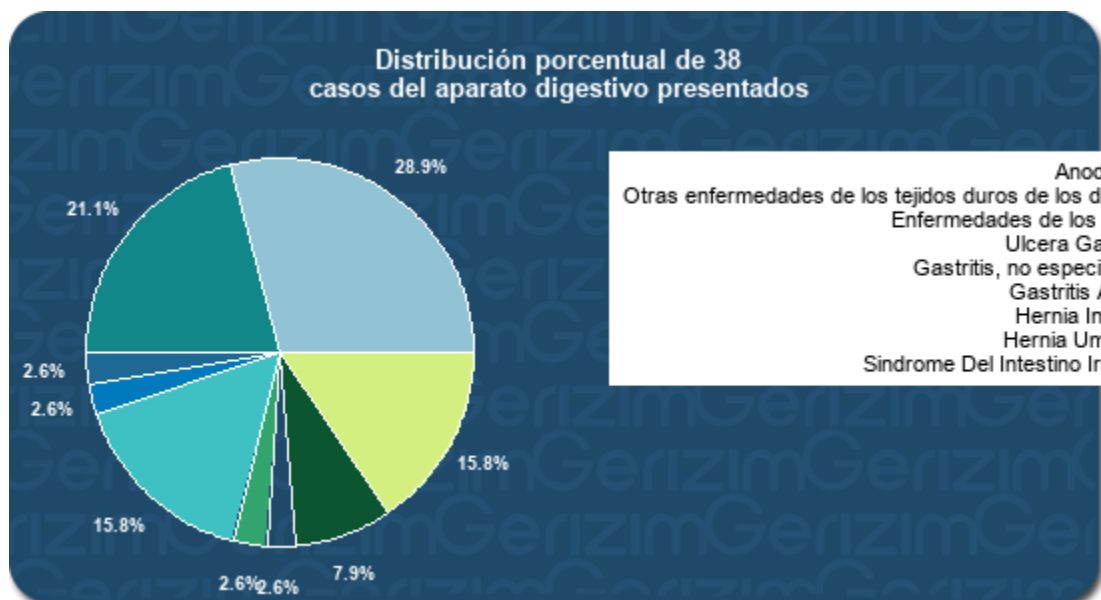
PATOLOGIAS DEL APARATO DIGESTIVO

Las patologías del aparato digestivo comprenden: Anomalías en labios, boca, lengua y glándulas salivales, enfermedades del estómago, anomalías en el intestino delgado, anomalías del intestino grueso, afecciones en el recto y el ano. En este también incluiremos alteraciones de la pared abdominal y región inguinal.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 89.1% de la población al momento no padece de alteración del sistema gástrico, frente a un 10.9% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (38) se determinó la presencia en un 2.6% con enfermedades de los labios, gastritis aguda, hernia inguinal y úlcera gástrica en igual porcentaje cada uno, 7.9% con hernia umbilical, 15.8% con gastritis no especificada y síndrome del intestino irritable en igual porcentaje cada uno, 21.1% con otras enfermedades de los tejidos duros de los dientes y 28.9% con anodoncia.

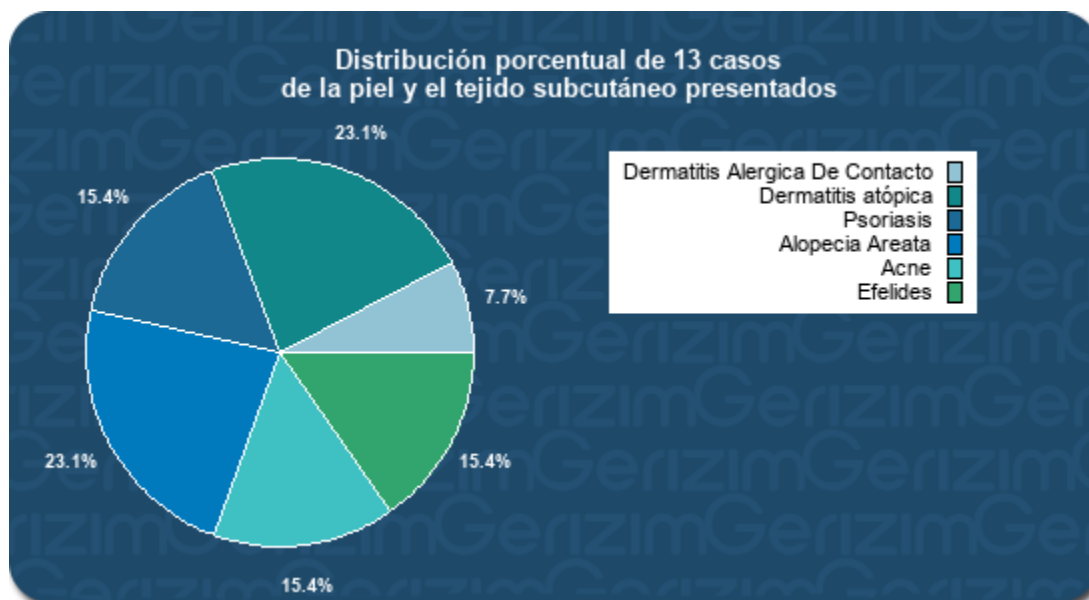
PATOLOGIAS DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO

La piel protege al organismo de las agresiones externas y regula la temperatura del cuerpo. Cuando la piel se altera, pueden aparecer patologías manifestadas en síntomas tales como enrojecimiento, inflamación, ardor o picazón.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 95.7% de la población al momento no padece de alteración de la piel y el tejido subcutáneo, frente a un 4.3% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



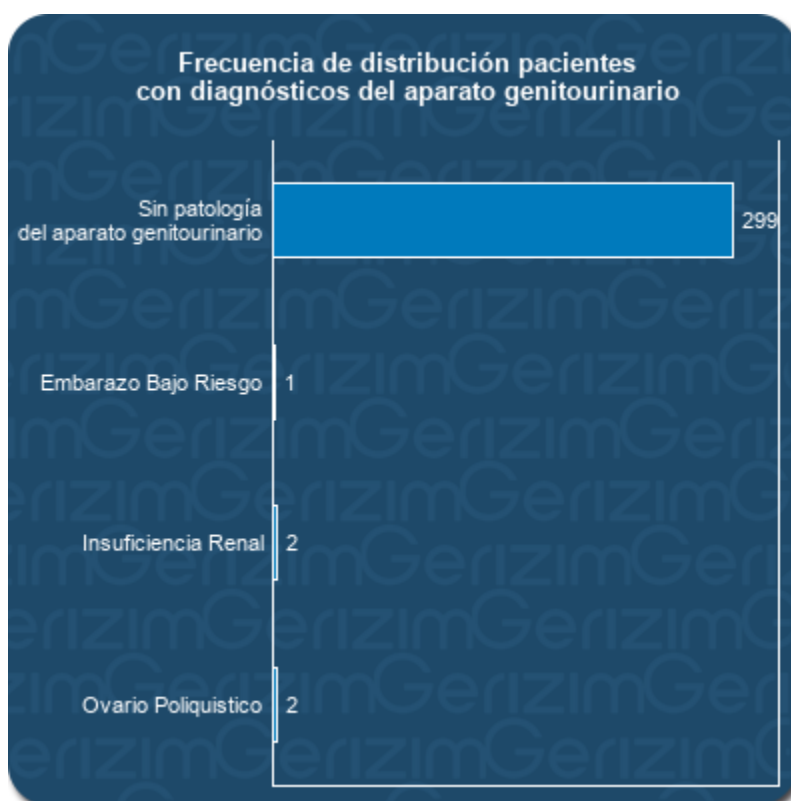
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (13) se determinó la presencia en un 7.7% con dermatitis alérgica de contacto, 15.4% con acné, efélides y psoriasis en igual porcentaje cada uno y 23.1% con alopecia areata y dermatitis atópica en igual porcentaje cada uno.

PATOLOGIAS DEL APARATO GENITOURINARIO

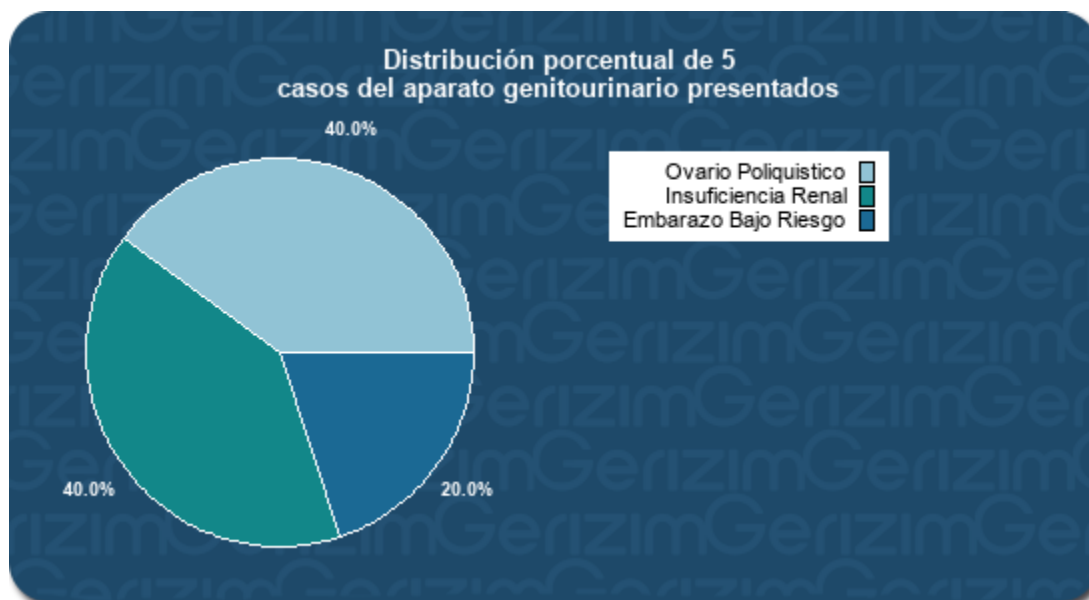
Las patologías del aparato genitourinario son la alteración de los órganos urinarios y genitales. El tracto urinario incluye el sistema de órganos principalmente responsable de la limpieza y filtración del exceso de líquidos y materiales de desecho de la sangre.

Algunos trastornos del tracto urinario sólo afectan a los varones; dichos trastornos se relacionan en gran parte con la anatomía masculina y el desarrollo fetal. De igual forma las patologías del aparato genital son propias de cada sexo y corresponden al desarrollo de este, y la edad actual de la persona.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 98.4% de la población al momento no padece de alteración genitourinaria, frente a un 1.6% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



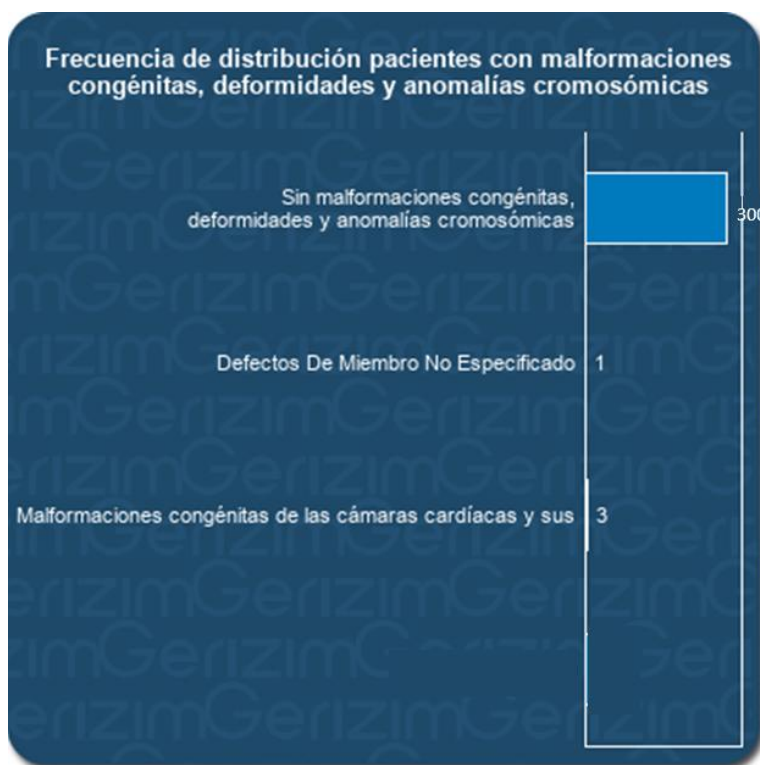
Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (5) se determinó la presencia en un 20.0% con embarazo bajo riesgo y 40.0% con insuficiencia renal y ovario poliquístico en igual porcentaje cada uno.



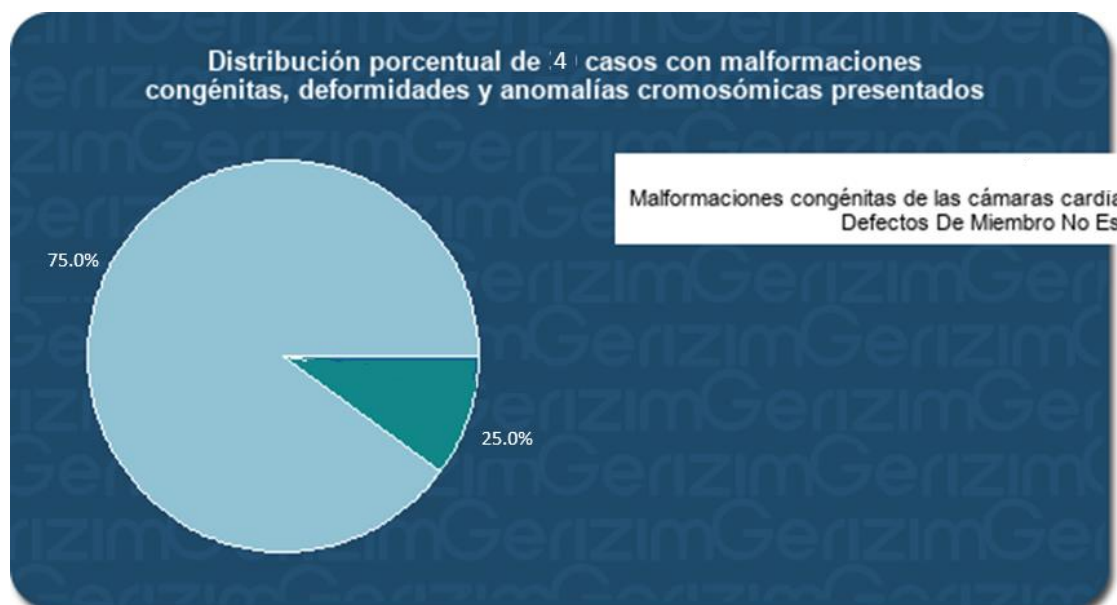
MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS

Estas alteraciones ocurren en la etapa intrauterina y pueden ser alteraciones de órganos, extremidades o sistemas, debido a factores medioambientales, genéticos, deficiencias en la captación de nutrientes, o bien consumo de sustancias nocivas.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Se identificó que el 98.7% de la población al momento no padece de malformaciones congénitas, frente a un 1.3% con hallazgos positivos y/o diagnósticos establecidos.



Fuente: GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

Del total de casos identificados (4) se determinó la presencia en un 25.0% con defectos de miembro no especificado y 75.0% con malformaciones congénitas de las cámaras cardíacas.



CONCLUSIONES

La población trabajadora de la empresa UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión Facatativá se encuentra conformada en su mayor porcentaje por individuos del sexo masculino, en etapa de adultez ciclo vital relacionado con mayor productividad laboral, aportando conocimientos y experiencia en pro del mejoramiento continuo para la evolución empresarial, asociado a su preparación intelectual con tendencia a la contratación de personal con nivel educativo profesional, proporcionando el desempeño óptimo y especializado de las actividades de la empresa según el conocimiento de cada uno de sus empleados, tendiendo hacia la responsabilidad y el compromiso evidente en su círculo familiar.

Teniendo en cuenta solo la variable de la edad la probabilidad de ausentismo por enfermedad de origen común es del 56.3%, ya que a partir de los 40 años inicia la aparición de patologías crónicas entre estas las de tipo cardiovascular y óseo.

El estilo de vida de algunos trabajadores se ve comprometido por hábitos de vida inadecuados como lo son: consumo de bebidas alcohólicas 61.5%, hábitos alimenticios insaludables 52.6%, sedentarismo 52.0% y consumo de cigarrillo 6.9%, comprometiendo la salud de estos individuos al predisponerlos a la aparición de enfermedades cardiovasculares, respiratorias, hepáticas, osteo musculares entre otras.

Se identificaron en la población valorada los siguientes antecedentes de exposición a peligros ocupacionales: condiciones de seguridad 91.4%, biomecánicos 87.5%, psicosociales 87.2%, físicos 81.9%, químicos 9.9% y biológicos 2.3%, por lo que es importante mantener actualizados los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica o programas preventivos en salud con el fin de mantener un entorno saludable, teniendo en cuenta los peligros identificados en la matriz IPER.

Se identifica que el 28.9% de la población cumple con labores administrativas, el 6.3% operativas y el 64.8% son docentes; se deben tener en cuenta los peligros encontrados en la matriz IPER y las estrategias planteadas en esta para disminuir el riesgo de presencia de ATEL.



Se identificó que el 3.3% de la población refirió tener antecedente de accidente de origen laboral con afectación del sistema osteomuscular, de piel y tejidos blandos y respiratorio.

Se identificó que el 1.3% de la población refirió tener antecedente de enfermedad de origen laboral con afectación del sistema osteomuscular, de piel y tejidos blandos.

En cuanto al tipo de examen se evidenció que el 0.3% fue de post incapacidad, el 1.0% de egreso, el 2.3% periódicos y el 96.4% de ingreso.

Se identificaron hallazgos positivos y diagnósticos establecidos en algunos de los sistemas encontrándose según número de casos: patologías oculares y alteraciones visuales 68.8%, alteraciones nutricionales 52.6%, patologías del sistema cardiovascular 15.8%, osteomuscular 11.5%, del sistema digestivo 10.9%, respiratorio 7.6%, endocrino y patologías del oído y alteración auditiva 5.6% en igual porcentaje cada uno, alteraciones de la piel y tejido subcutáneo 4.3%, trastornos mentales y del comportamiento 3.3%, patologías del sistema genitourinario 1.6%, malformación congénita 1.3% y patologías del sistema nervioso central, enfermedades infecciosas y parasitarias y tipo neoplasia 1.0% en igual porcentaje cada uno. Debido a estos hallazgos es indispensable que el individuo mantenga un estilo de vida saludable y aquel con patología crónica se encuentre en control periódico con el especialista correspondiente, en pro de evitar progresión y etapas de exacerbación de enfermedad que conlleven al desarrollo de un accidente o enfermedad laboral.



ESTRATEGIAS DE INTERVENCION

Diagnóstico	Porcentaje Encontrado	Estrategias
Sedentarismo	52.0%	•Concientizar a los trabajadores acerca de la importancia y ventajas de realizar actividad física regular (150 minutos semanales), como medida preventiva de aparición de ECV y enfermedad osteo muscular, a través de capacitaciones y talleres donde se realice psico-educación. •Promover hábitos de vida saludable dentro y fuera de la empresa.
Uso de bebidas Alcohólicas	61.5%	•Capacitaciones y talleres donde se realice psico-educación frente a las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas en la salud y entorno familiar, laboral y social. •Promover hábitos de vida saludable dentro y fuera de la empresa.
Consumo de cigarrillo	6.9%	•Capacitaciones y talleres donde se realice psico-educación frente a las consecuencias del cigarrillo en la salud. •Promover hábitos de vida saludable dentro y fuera de la empresa.
Alteración nutricional	15.1% con obesidad 37.5% con sobrepeso	•Concientizar a los trabajadores acerca de la importancia de una alimentación balanceada y el realizar actividad física regular, como medida preventiva de aparición de ECV y enfermedad osteo muscular. •Incluir a la población con sobrepeso y obesidad al SVE de riesgo cardiovascular. •Valoración médica y nutricional por EPS, de forma periódica. •Promover hábitos de vida saludable dentro y fuera de la empresa.
Patología osteomuscular	11.5%	•Concientizar a la población acerca de la importancia de realizar pausas activas durante jornada laboral y actividad física regular, como forma preventiva de enfermedades en el sistema osteomuscular, a través de capacitaciones. •Realizar pausas activas musculares cada 2 horas en puesto de trabajo, antes y al finalizar jornada laboral. •Personal con patología diagnosticada: control periódico por especialistas, adherencia al tratamiento instaurado, seguir recomendaciones dadas.



		•Se recomienda si es el caso: uso de férula, asistencia a fisioterapia con realización de ejercicios aprendidos durante el desarrollo de sus actividades dentro y fuera de la empresa, evitar movimientos repetitivos, alternar tareas, realizar pausas activas de estiramiento muscular cada dos horas, no manejo de cargas (empujar, sostener, alzar), no ejercicios de impacto e inspección de puesto de trabajo, lo ideal es que sea ergonómico como forma preventiva de exacerbación de patologías diagnosticadas. •En personal con enfermedad de columna y miembros inferiores, se recomienda no subir ni bajar escaleras de forma continua, no posiciones sedentes prolongadas, además de las ya mencionadas anteriormente. •Seguir recomendaciones de especialista EPS y médico laboral, con el fin de prevenir exacerbación de patología existente y aparición de accidentes de trabajo. •Estar atentos a signos de alarma de enfermedad. •Incluir a este personal dentro del PVE de DME.
Patología cardiovascular	15.8%	•Sensibilizar a la población acerca de la importancia del autocuidado en salud cardiovascular, mejorando estilos de vida basados en hábitos de vida y nutrición saludable, a través de capacitaciones. •Para el personal con enfermedad diagnosticada: control periódico por especialista y/o médico EPS tratante quien indique conducta y recomendaciones específicas según el caso, con adherencia al tratamiento instaurado. •Uso de medias anti-varices de calibre, parte corporal y tiempo recomendado por médico tratante. •Estar atento a signos de alarma de enfermedad. •Uso de descansa pies en puesto de trabajo, evitar posiciones sedentes prolongadas mayor a 2 horas como forma preventiva de aparición y exacerbación de dilataciones venosas y trombosis. •Seguir recomendaciones de especialista EPS y médico laboral, con el fin de prevenir exacerbación de patología existente y aparición de accidentes de trabajo. •Incluir a este personal dentro del SVE de riesgo cardiovascular. •Realizar pausas activas musculares cada 2 horas en puesto de trabajo.
Patología visual	68.8%	•Sensibilizar a la población acerca de la importancia del autocuidado en salud visual, haciendo uso adecuado de EPP según actividad laboral a desarrollar, al igual que el uso de la corrección óptica indicada por profesional de la salud, a través de capacitaciones. •Control periódico por optometría y/u oftalmología según el caso, adherencia al tratamiento y seguir recomendaciones indicadas por este. •Realizar pausas visuales en el puesto de trabajo cada 2 horas. •Tamizaje visual anual. •Realizar mediciones higiénicas de niveles de iluminación de forma periódica, teniendo en cuenta estudios previos, si aplica.



Patología visual	68.8%	•Incluir al personal con patología oftálmica, en el programa de conservación en salud visual. •Capacitar al personal en temas de ATEL ocular.
Patología respiratoria	7.6%	•Control periódico por especialista y médico tratante de EPS, quien indique recomendaciones específicas según el caso con adherencia al tratamiento instaurado. •Estar atentos a signos de alarma de enfermedad. •Promover hábitos de vida y nutrición saludable, a través de capacitaciones. •Seguir recomendaciones de especialista EPS y médico laboral, con el fin de prevenir exacerbación de patología existente y aparición de accidentes de trabajo. •Uso y mantenimiento adecuado de EPP, según actividades a desarrollar, a través de capacitaciones. •Evitar cambios bruscos de temperatura. •No exposición directa al frío, polvo, humedad, material particulado y olores fuertes. •Trabajador que requiera uso de inhalador, deberá portarlo en su puesto de trabajo.
Patología endocrina y metabólica	5.6%	•Control periódico por especialista y médico tratante de EPS, quien indique conducta y recomendaciones específicas según el caso con adherencia al tratamiento instaurado. •Estar atentos a signos de alarma de enfermedad. •Control periódico de perfil lipídico. •Promover hábitos de vida y nutrición saludable, a través de capacitaciones. •Seguir recomendaciones de especialista EPS y médico laboral, con el fin de prevenir exacerbación de patología existente y aparición de accidentes de trabajo. •Personal con diagnóstico de diabetes mellitus y dislipidemia, incluir en el SVE de riesgo cardiovascular.
Alteración del oído y de la audición	5.6%	•En los casos identificados con alteración auditiva, direccionar a médico EPS para estudio o continuar tratamiento correspondiente; se recomienda hasta entonces reposo auditivo extralaboral, no exposición de ruido mayor o igual a 80dB, uso de EPP y continuar con audiometrías periódicas comparativas. •Concientizar al personal acerca de la importancia del autocuidado en salud auditiva, a través de capacitaciones. •Uso adecuado de EPP, según actividades a desarrollar, a través de capacitaciones. •Incluir a la población con alteración en el programa de conservación auditiva. •Tamizaje audiométrico periódico, según parámetros de GATISO para la HNIR. •Seguir recomendaciones de especialista EPS y médico laboral, con el fin de prevenir exacerbación de patología existente y aparición de accidentes de trabajo.



Patología gástrica	10.9%	•Concientizar a la población acerca de la importancia de hábitos alimenticios saludables, consumo proporcional de raciones alimenticias y necesidad de tiempo prudente para alimentarse, a través de capacitaciones. •Control periódico por especialista y médico tratante de EPS, quien indique conducta y recomendaciones específicas según el caso con adherencia al tratamiento instaurado. •Personal con diagnóstico de hernia, remitir a valoración por especialista para definir conducta, hasta entonces no manipulación de cargas (alzar, sostener y empujar). •Concientizar a la población acerca de la importancia del manejo adecuado del estrés y la ansiedad, a través de capacitaciones y talleres psico educativos. •Estar atento a signos de alarma de enfermedad. •Concientizar a la población acerca de la importancia de una adecuada higiene oral y control periódico por odontología.
Alteración genitourinaria	1.6%	•Control periódico por especialista y médico tratante de EPS, quien indique conducta y recomendaciones específicas según el caso con adherencia al tratamiento instaurado. •Estar atentos a signos de alarma de enfermedad. •Promover hábitos de vida y nutrición saludable, a través de capacitaciones. •Seguir recomendaciones de especialista EPS y médico laboral, con el fin de prevenir exacerbación de patología existente y aparición de accidentes de trabajo. •Uso y mantenimiento adecuado de EPP, según actividades a desarrollar, a través de capacitaciones. •Gestantes: continuar asistencia a control por especialista y CPN, toma de micronutrientes, inmunización propia de gestación, estar atenta a signos de alarma de embarazo.
Alteraciones en piel y tejido subcutáneo	4.3%	• Valoraciones médicas periódicas por EPS, con adherencia al tratamiento. • Uso adecuado de EPP según actividades a desarrollar, a través de capacitaciones. • Seguir recomendaciones de especialista y médico ocupacional donde realicen examen laboral, con el fin de prevenir exacerbación de patología existente. • Estar atento a signos de alarma de enfermedad. • Hidratación permanente de piel y uso de guantes de algodón debajo de guantes de manejo en individuos con patología tipo dermatitis. •Incluir a la población con diagnóstico de dermatitis en PVE dérmico, si cumple con labores de aseo y/o mantenimiento.



Alteraciones del sistema nervioso	1.0%	•Control periódico por especialista y médico tratante de EPS, quien indique conducta y recomendaciones específicas según el caso con adherencia al tratamiento instaurado.
Alteración neoplasia	1.0%	•Estar atentos a signos de alarma de enfermedad.
Patología infecciosa	1.0%	•Promover hábitos de vida y nutrición saludable, a través de capacitaciones.
Trastornos mentales y del comportamiento	3.3%	•Seguir recomendaciones de especialista EPS y médico laboral, con el fin de prevenir exacerbación de patología existente y aparición de accidentes de trabajo. •Uso y mantenimiento adecuado de EPP, según actividades a desarrollar, a través de capacitaciones. •Personal con diagnóstico de trastorno mental, incluir en el PVE de riesgo psicosocial.



GERIZIM
Salud

BIBLIOGRAFÍA

GERIZIM Salud. Consolidado de valoraciones médicas realizado a la población trabajadora de UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA extensión FACATATIVA en el año 2024.

LOS MINISTROS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SALUD. (1989). RESOLUCIÓN 1016 DE 1989 - Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. Bogotá.

MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. (2007). RESOLUCION 2346 DE 2007 - por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. Bogotá.

Andrade Jaramillo, V., & Gómez, I. (2008). SALUD LABORAL. INVESTIGACIONES REALIZADAS EN COLOMBIA. Pensamiento Psicológico.

Viviana Hernández

VIVIANA ALEJANDRA HERNANDEZ CASALLAS
MÉDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nº 5398 25/07/23